

AÑO..... 2011

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. II-0773-2011

Expediente 089 F 062/10

ASUNTO:.... Localización y Restitución de los restos del granadero Puntano
Juan Bautista Baigorria.-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:..... 05 DE OCTUBRE DE 2011

..... Consta de (18) Folios.....
(cg)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA

H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO..... Fecha de presentación.....
H.C.D. Nº 089 FOLIO 062 AÑO 2010 Fecha de presentación (23-11-10) 13:20

INICIADO POR: Intabloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados

ASUNTO: Crease una Comisión Especial en la Cámara de Diputados, con el objeto de localizar los Restos de Nuestro Granadero Pontano Juan Bautista Baigorria

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 24 de noviembre de 2010
Comisión de: Legislación General
Fecha de despacho: 9/11/10
Despacho Nº 04/11 Unanimidad del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del D

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....



PROYECTO DE LEY
CONFORMACION DE LA COMISION PARA LA UBICACION Y LOCALIZACION DE LOS
RESTOS DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE PERMÍTAME EXPRESAR LA SIGUIENTE FRASE, EL GRANADERO
BAIGORRIA HEROÍSMO SIN RECOMPENSA SEGÚN NUESTRO HISTORIADOR
LAUREANO LANDABURU EN EPISODIOS PUNTANOS O EL OLVIDADO.-

LA HISTORIA DE SAN LUIS ES SENCILLA Y HA MEREcido LA DEVOTA E ILUSTRADA
CONSAGRACIÓN DE SUS HIJOS.-

ANTES Y DESPUÉS DE QUE JUAN W GEZ, ESCRIBIERA, POR HONROSO MANDATO
OFICIAL, LA HISTORIA DE LA PROVINCIA, NUMEROSCS PUNTANOS, Y ALGUNOS QUE
NO LO SON ACREDITARON LAUDABLES INQUIETUDES POR LOS ESTUDIOS DE ESTA
ÍNDOLE, ENRIQUECIENDO CON LIBROS, FOLLETOS, OPÚSCULOS, CONFERENCIAS Y
ARTÍCULOS, EL CAUDAL DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS.

CON TODO, QUEDA TODAVÍA UN AMPLIO CAMPO A LA EXPLORACIÓN DEL PASADO DE
SAN LUIS, SINO POR LA BÚSQUEDA DE VENEROS (ORIGEN Y PRINCIPIO DE UNA
COSA) ESCONDIDO O DE CAPÍTULOS TOTALMENTE INÉDITOS POR LO QUE TOCA AL
COMPLEMENTO Y DEPURACIÓN DE ALGUNAS DE LAS VERSIONES DIFUNDIDAS.-

CONSPIRAN CONTRA ESTE PROPÓSITO LA FALTA DE ESTÍMULO PARA TAREAS DE
ESTE LINAJE Y LA DESAPARICIÓN DE BUENA PARTE DE NUESTROS EXPRIMIDOS
ARCHIVOS OFICIALES DICE LAUREANO LANDABURU.-

NO BUSCAMOS LA SATISFACCIÓN EFÍMERA DE REFERIR UNA VEZ MÁS LA HAZAÑA
DEL GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, CUANDO SALVARA LA VIDA
DE SU JEFE EL CORONEL SAN MARTÍN, EN EL HISTÓRICO COMBATE DE SAN
LORENZO.-

QUEREMOS EVOCAR EL RECUERDO DEL HÉROE, TAN MODESTO Y TAN NUESTRO,
CON ESPÍRITU DE HOMENAJE, AL PORQUE CON ANHELO DE ASOMARNOS UN



LUIS

LA HISTORIA HA RECOGIDO UN NOMBRE Y LOS PERFILES DE UNA PROEZA QUE NO TUVO GALARDÓN. PERO LA SUERTE DEL ESFORZADO PROTAGONISTA, DESPUÉS DEL GLORIOSO ACONTECIMIENTO, HA PERMANECIDO ENVUELTA EN UN ARCANO PROFUNDO, VEAMOS SI PODEMOS DESCORRER UN TANTO EL VELO QUE LO CUBRE. POR DECRETO DEL 16 DE MARZO DE 1812, EL TRIUNVIRATO RESOLVIÓ LA FORMACIÓN DE UN ESCUADRÓN DE GRANADEROS A CABALLO ENCOMENDANDO LA TAREA A SAN MARTÍN CON EL GRADO DE TENIENTE CORONEL. EL 21 DEL MISMO MES FUE APROBADO EL PLAN Y PIÉ DE FUERZA. QUE SERVIRÍA AL EFECTO.

&EL FUTURO LIBERTADOR SE DIO A LA OBRA DE INMEDIATO, CON EL CELO Y LA CONSAGRACIÓN QUE PUSO SIEMPRE EN LOS ASUNTOS DE LA PATRIA. NO OBSTANTE, LA TAREA NO ESTUVO EXENTA DE INCONVENIENTES Y DEMORAS. SE TROPEZABA CON DIFICULTADES NACIDAS DE LA FALTA DE MEDIOS, DE LA ESCASEZ DE HOMBRES Y, SOBRE TODO, CON LAS QUE IMPONÍA EL CRITERIO RIGUROSAMENTE SELECTIVO CON QUE PROCEDIÓ SAN MARTÍN AL FORMAR LA BRILLANTE UNIDAD, QUE IBA A SER TIMBRE DE ORGULLO DE LAS ARMAS ARGENTINAS.

&SE TOMARON ALGUNOS INDIVIDUOS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA PATRIA Y DEL EXTINGUIDO REGIMIENTO DE PATRICIOS, LLENÁNDOSE LAS DEMÁS PLAZAS CON VOLUNTARIOS QUE SE RECLUTARON EN DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS.

&EL REGIMIENTO SE FUE FORMANDO POR PARTES, MEJOR DICHO, POR ESCUADRONES. EL PRIMERO QUEDÓ ORGANIZADO A FINES DE MAYO. POR DECRETO DEL 11 DE SETIEMBRE SE RESOLVIÓ CREAR EL SEGUNDO ESCUADRÓN; POR DECRETO DEL 5 DE DICIEMBRE EL TERCERO; Y POR DECRETO DE DICIEMBRE DE 1813, EL CUARTO Y ÚLTIMO.

SAN LUIS FUE UNA DE LAS PROVINCIAS QUE APORTÓ DE LOS PRIMEROS Y &MÁS IMPORTANTES CONTINGENTES.

&EL 23 DEL MISMO MES (SETIEMBRE DE 1812) LE FUERON ENTREGADOS AL



REGIMIENTO, 111 RECLUTAS DE LA PUNTA DE SAN LUIS, QUE TRAJÓ EL CAPITÁN DE MILICIAS D. TOMÁS VARAS Y QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN, HABIENDO RECIBIDO LA CANTIDAD DE OCHO PESOS CADA UNO.

&EL CAPITÁN DE MILICIAS D. TOMÁS VARAS, PATRIOTA A CARTA CABAL, FUE UNO DE LOS OFICIALES MÁS ANTIGUOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. EN 1812, NO OBSTANTE HALLARSE ENFERMO Y AL CUIDADO DE SU NUMEROSA FAMILIA, SE OFRECIÓ AL TENIENTE GOBERNADOR Y COMANDANTE DE ARMAS DE SAN LUIS, DON JOSÉ LUCAS ORTIZ, PARA CONDUCIR POR SU CUENTA A BUENOS AIRES EL EXPRESADO CONTINGENTE DE GRANADEROS, OFRECIMIENTO QUE EL GOBIERNO ACEPTÓ Y AGRADECIÓ,

CON TÉRMINOS QUE DESTACABAN LA MAGNITUD DEL SERVICIO .

&Y BIEN, EN LA LISTA NOMINAL DE ESTE CONTINGENTE, ENCABEZADA POR JOSÉ MANUEL PRINGUELES., SIN DUDA PARIENTE DEL HÉROE DE CHANCAY, FIGURA JUAN BAUTISTA BAIGORRIA...

ESTE FUE DADO DE ALTA COMO SOLDADO DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL PRIMER ESCUADRÓN. DESDE ESE PUESTO ASISTIÓ AL COMEATE DE SAN LORENZO, EL 3 DE FEBRERO DE 1813.

&SU PROEZA INMORTAL ES HARTO CONOCIDA. MIENTRAS UN SOLDADO ESPAÑOL IBA A CLAVAR SU BAYONETA EN EL PECHO DE SAN MARTÍN, QUE SE DEBATÍA EN EL SUELO, BAJO EL PESO DE SU CABALLO MUERTO POR UN TIRO DE METRALLA, EL GRANADERO BAIGORRIA LE INTERCEPTA EL CAMINO Y LO MATA DE UN LANZAZO, DANDO TIEMPO ASÍ A QUE EL HEROICO JUAN BAJTISTA CABRAL DEFENDIERA Y DESEMBARAZARA A SU JEFE, A COSTA DE SU PROPIA VIDA.

&DIGAMOS PARA LUSTRE DE LOS PUNTANOS, QUE DE LOS 14 GRANADEROS MUERTOS EN SAN LORENZO, TRES, QUE SEÑALABAN LA MAYOR PROPORCIÓN DE BAJAS, CORRESPONDIERON A SAN LUIS. ERAN DE RENCA Y SE LLAMABAN JUANARIO



LUNA, BASILIC BUSTOS Y JOSÉ GREGORIO. GEZ DICE QUE EL PRIMERO ERA DEL MORRO.

&EL GENERAL MITRE, DESPUÉS DE RECORDARLO Y DISCRIMINAR LAS BAJAS AGREGA:....ESTANDO TODAS LAS DEMÁS PROVINCIAS UNIDAS REPRESENTADAS POR ALGÚN HERIDO, COMO SI EN AQUEL ESTRECHO CAMPO DE BATALLA SE HUBIESEN DADO CITA SUS MÁS VALIENTES HIJOS PARA HACER ACTO DE PRESENCIA EN LA VIDA Y EN LA MUERTE...

&ENTRE LOS HERIDOS QUE QUEDARON INVÁLIDOS, FIGURA OTRO GRANADERO PUNTANO, PAULINO SOSA, QUE PERDIÓ EL BRAZO IZQUIERDO.

&BAIGORRIA SE HALLÓ SIN DUDA MUY CERCA DE SU JEFE, PUES ESTABA EN LA PRIMERA FILA DE SU ESCUADRÓN, COMO SE DEDUCE DEL HECHO DE ESTAR ARMADO DE LANZA. ES SABIDO QUE AL PRINCIPIO Y DEBIDO A LA ESCASEZ DE SABLES, ESA FILA, LA DE CHOQUE, ESTABA ARMADA DE LANZA Y PISTOLA, MIENTRAS LAS OTRAS TENÍAN CARABINA Y SABLE DE 26 PULGADAS.

&SAN LUIS APORTÓ DESPUÉS NUEVOS Y SUCESIVOS CONTINGENTES AL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, EN NÚMERO SUPERIOR A CUATROCIENTOS HOMBRES,

ADEMÁS DE LOS QUE PROVEYÓ A OTRAS UNIDADES DEL GLORIOSO EJÉRCITO DE LOS ANDES. LE ENTREGÓ GENEROSAMENTE SUS MEJORES HIJOS, NO SÓLO LOS SENCILLOS Y RUDOS CRIOLLOS QUE SE ARRANCARAN DEL CORAZÓN DEL PUEBLO, INDICADOS POR SU VALOR, SU ELEVADA TALLA Y SU ROBUSTEZ FÍSICA, SINO LOS QUE HABRÍAN DE ENCABEZAR MÁS TARDE LA GALERÍA DE NUESTRAS MEJORES GLORIAS MILITARES: PRINGLES Y PEDERNERA.

&LOS GRANADEROS A CABALLO GOZARON SIEMPRE, COMO ES SABIDO, DE MERECIDO Y REMARCADO PRESTIGIO ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE AMÉRICA. DICE FELIX LUNA , EN EL DICCIONARIO DE HISTORIA ARGENTINA: EL COMBATE DE SAN LORENZO TUVO LUGAR EL 3 DE FEBRERO DE 1813, EN LA POSTA DE SAN



LORENZO A 26 KM DE ROSARIO PROVINCIA DE SANTA FE, ENTRE LAS FUERZAS DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO,, DIRIGIDAS POR EL GENERAL SAN MARTIN Y UN GRUPO DE SOLDADOS REALISTAS.....SAN MARTIN AL FRENTE DE 250 HOMBRES LA MITAD PERTENECIENTE AL REGIMIENTO DE GRANADEROS ,SAN MARTIN UBICO SUS HOMBRES EN EL CONVENTO DE SAN CARLOS. LOS REALISTAS FUERON TOMADOS POR SORPRESA Y VENCIDOS EN UNA LUCHA QUE DURO ESCASOS MINUTOS. DURANTE EL COMBATE SAN MARTIN QUEDO APRISIONADO BAJO SU CABALLO HERIDO Y LOGRO SALVAR SU VIDA GRACIAS A LA ACCION CONJUNTA DEL SARGENTO JUAN BAUTISTA CABRAL Y EL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA.-

&ESCRIBE LUIS ALBERTO ROMERO DIRECTOR ACADEMICO DE LA OBRA DE CLARIN ARGENTINA 200 AÑOS; EL TRES DE FEBRERO DE 1313 LOS GRANADEROS DE SAN MARTIN LIBRARON UN EXITOSO COMBATE CONTRA LOS REALISTAS FRENTE AL CONVENTO SAN CARLOS, EN SANTA FE . EN 1814 SE LE ENCOMENDO EL MANDO DEL EJERCITO DEL NORTE LUEGO FU GOBERNADOR DE CUYO, PREPARO EL EJERCITO DE LOS ANDES PARA LLEGAR A CHILE Y DESPUES DE ALLI AL PERU DECLARANDO LA INDEPENDENCIA DE LOS DOS PUEBLOS SUDAMERICANOS..

VICUÑA-MACKENA, DESPUÉS DE ALUDIR A LA CABALLERÍA CHILENA DE FREIRE Y DE BUERAS, DICE: .PERO INDUDABLEMENTE LA TROPA DE PREFERENCIA DEL EJÉRCITO UNIDO ERAN LOS GRANADEROS A CABALLO. FUERON ÉSTOS EN SU MAYOR PARTE, JINETES PUNTANOS, HIJOS DE LAS LLANURAS SELVÁTICAS DE SAN LUIS, HOMBRES HERCÚLEOS, ÁGILES, VALIENTES, GAUCHOS CEBADOS EN EL SABLE COMO LOS LEOPARDOS DEL DESIERTO CON LOS REBAÑOS, VERDADEROS CENTAUROS DE LAS BATALLAS DE ESA MITOLOGÍA DE LA AMÉRICA QUE SE LLAMÓ INDEPENDENCIA.(4).

VOLVAMOS AL COMBATE DE SAN LORENZO, RECORDANDO QUE CABRAL FUÉ ASCENDIDO Y GLORIFICADO EN EL ACTO. LA HISTORIA HA RECOGIDO SUS PALABRAS SUPREMAS Y LA POSTERIDAD RENUOVA CONSTANTEMENTE EL CULTO QUE MERECE



EL GUERRERO CORRENTINO, DIGNO DE HOMERO Y DE LOS GRANDES DÍAS DE TROYA.

BAIGORRIA, MIENTRAS TANTO, NO RECIBIÓ ASCENSO PREMIO, NI DISTINCIÓN ALGUNA. RESULTAN INFUNDADAS, POR DESGRACIA, TANTO LA AFIRMACIÓN DE GEZ DE QUE BAIGORRIA ERA SARGENTO. EN EL ENCUENTRO DE SAN LORENZO, COMO LA DE VICTORIANO E. MONTES DE QUE SAN MARTÍN LE PREMIÓ. AUTORIZÁNDOLO PARA QUE EN ADELANTE SE FIRMASE *BAIGORRIA Y SAN MARTÍN*. (5).

MITRE, CARRANZA, ROJAS, OTERO, DESCALZO Y LOS AUTORES QUE MEJOR HAN TRATADO ESTE ASUNTO NO MENCIONAN ASCENSO NI DISTINCIÓN ALGUNA PARA BAIGORRIA.

ENRIQUE UDAONDO, EN LA BREVE NOTA BIOGRÁFICA QUE DEDICA A ÉSTE, HABLA DEL SOLDADO PUNTANO DE GRANADEROS. ALUDE A LA ASERCIÓN DE MONTES, PERO SIN APOYARLA. CABE OBSERVAR A ESTE RESPECTO, QUE UNA DISTINCIÓN TAN GRANDE E INUSITADA COMO LA DE USAR EL APELLIDO DE SAN MARTÍN, SÓLO SE CONCIBE COMO COMPLEMENTO DE UN ASCENSO, Y ESTÉ NO FUÉ CONFERIDO A BAIGORRIA (6).

ACABA DE CELEBRARSE, EL 26 DE JUNIO DE 1949 EN CAMPO DE MAYO, BARRIO DE SUBOFICIALES JUAN BAUTISTA CABRAL. LA CEREMONIA DE LA INAUGURACIÓN DE LOS MONOLITOS ERIGIDOS A LA MEMORIA DE LOS CABOS Y SARGENTOS QUE LUCHARON POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL. EN ESA LISTA GLORIOSA NO FIGURA BAIGORRIA.

LA OMISIÓN FUÉ REALMENTE INJUSTA. SIN LA ACCIÓN VALEROSA DE BAIGORRIA, NO HABRÍA SIDO POSIBLE EL SACRIFICIO ABNEGADO DE CABRAL. SU DESTINO FUÉ DIVERSO, PERO FUÉ IGUAL SU HEROÍSMO Y LA MAGNITUD DEL SERVICIO QUE AMBOS PRESTARON A LA PATRIA. DE LOS DOS PUEDE DECIRSE CON JUSTICIA QUE SALVARON LA INDEPENDENCIA DE UN MUNDO EN JOSÉ DE SAN MARTÍN., SEGÚN LA EXPRESIÓN INSPIRADA DEL POETA JUAN BAUTISTA BAIGORRIA SIGUE FIGURANDO,



HASTA DOS AÑOS DESPUÉS, CON SU SÓLO NOMBRE Y COMO SOLDADO DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL PRIMER ESCUADRÓN, TANTO EN LA LISTA NOMINAL DE JEFES OFICIALES Y TROPA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1814, COMO EN LA LISTA (DE DICIEMBRE) DE LOS INDIVIDUOS QUE DICHO REGIMIENTO TIENE PARA LA REVISTA DE COMISARIO DEL MES DE LA FECHA. (7). ESTO ES DECISIVO PARA EL PUNTO QUE EXAMINAMOS.

AQUÍ SE PIERDE EL RASTRO HISTÓRICO DEL GRANADERO PUNTANO.

EL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, COMO SE SABE, HIZO DESPUÉS DE SAN LORENZO UNA BREVE CAMPAÑA EN ENTRE RÍOS Y LA BANDA ORIENTAL, PASÓ LUEGO A INTEGRAR EL EJÉRCITO DEL NORTE Y EN 1815 FUÉ TRASLADADO A MENDOZA, CUANDO SAN MARTÍN HABÍA SIDO DESIGNADO GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO, CON VISTAS AL PASO DE LOS ANDES. DE CHILE VOLVIÓ A MENDOZA, A PESAR DE LAS PROTESTAS DEL GRAN CAPITÁN QUE QUERÍA SUSTRAR AL EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA

ACCIÓN DISOLVENTE DE LA GUERRA CIVIL ARGENTINA. DE MENDOZA VINO A NUESTRO CAMPAMENTO DE LAS CHACRAS, PARA REPASAR DE NUEVO LOS ANDES Y CONCURRIR A LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA DE CHILE Y EL PERÚ, DE DONDE REGRESO A BUENOS AIRES AL TERMINARSE LA EPOPEYA AMERICANA.

NO ENTRA EN LOS PROPÓSITOS DE ESTE BREVE RELATO SEGUIR EL REGIMIENTO A TRAVÉS DE TAN GLORIOSO ITINERARIO. SÓLO QUEREMOS DESCUBRIR LA HUELLA INDIVIDUAL DEL GRANADERO BAIGORRIA.

HEMOS EXAMINADO, EN LA HISTORIA CITADA DEL REGIMIENTO, NUMEROSOS CUADROS Y LISTAS DE ASCENSOS, BAJAS, REVISTAS DE PAGO, ETC.; POSTERIORES A LA ANTES MENCIONADA, DE DICIEMBRE DE 1814 (8).

TENEMOS QUE CONFESAR QUE AUNQUE ALLÍ ESTÁ COMPROBADA LA ACTUACIÓN DE GLORIOSOS CONOCIDOS, NO HEMOS HALLADO RASTRO ALGUNO DEL GRANADERO PUNTANO.

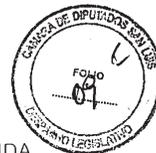


FIGURA EL ASCENSO Y PASE DE PEDERNERA, DE ALFÉREZ DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL PRIMER ESCUADRÓN, A TENIENTE DE LA PRIMERA DEL TERCERO. ALLÍ FIGURA PRINGLES, COMO ALFÉREZ DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL TERCER ESCUADRÓN, Y MÁS TARDE COMO CAPITÁN DE LA SEGUNDA DEL PRIMERO. TAMBIÉN REVISTA COMO SOLDADO DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DEL SEGUNDO ESCUADRÓN, SU ÚNICO HERMANO VARÓN, JOSÉ LEÓN PRINGLES, MUERTO EN MONTEVIDEO EN 1867.

PERO DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA NO HALLAMOS ANTECEDENTE ALGUNO, POSTERIOR AL QUE HEMOS RECORDADO.

DESPUÉS DE ESA BÚSQUEDA INFRUCTUOSA, HEMOS CONOCIDO, SIN EMBARGO, UN ANTECEDENTE OFICIAL, QUE CONTIENE LA EXPLICACIÓN MÁS PROBABLE DE SU AUSENCIA EN LAS FILAS DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO.

EL 29 DE MARZO DE 1817 FUÉ CREADO, A PROPUESTA DE SAN MARTÍN, EL PRIMER ESCUADRÓN DE CAZADORES A CABALLO, SEGUIDOS DESPUÉS DE OTROS DOS, EN 1818 Y 1819.

LOS CAZADORES A CABALLO SE FORMARON PARCIALMENTE A EXPENSAS DE LOS GRANADEROS A CABALLO, CON OFICIALES Y SOLDADOS EXTRAÍDOS DE SUS FILAS. SUS FUNCIONES DE GUERRA ERAN SIMILARES Y FIGURAN EN CUADROS Y LISTAS PARALELOS, CON SUS RESPECTIVAS PLANAS MAYORES, CLASES Y SOLDADOS. Y BIEN, EN LA RELACIÓN DE LAS PRENDAS DE VESTUARIO QUE LE FALTA A LOS INDIVIDUOS PRESENTES DE DICHO CUERPO., CORRESPONDIENTE AL 23 DE JUNIO DE 1818 Y SUSCRITA POR EL COMISARIO DE GUERRA TENIENTE CORONEL MARIANO ESCALADA, FIGURA, COMO SOLDADO DE CAZADORES, JUAN B. BAIGORRIA., QUE DEBE SER NUESTRO PROTAGONISTA (9).

ESTA ASERCIÓN SE CONFIRMA RECORDANDO QUE EN LAS LISTAS CONTEMPORÁNEAS DE REVISTA DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, YA



NO ESTÁ BAIGORRIA. DESPUÉS DE ESA COMPROBACIÓN, VUELVE A PERDERSE SU HUELLA, ESTA VEZ DEFINITIVAMENTE.

LAS TERCIANAS O FIEBRES MALIGNAS DE HUAURA (PERÚ), QUE CAUSARON NUMEROSAS BAJAS EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR, OBLIGARON DESPUÉS A DISOLVER EL REGIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO Y A REDUCIR OTRAS UNIDADES. NUESTRO VALEROSO BAIGORRIA, SI AUN VIVÍA, QUEDÓ FUERA DE SUS CUADROS POR ESA CAUSA. DE ESTE MODO, DEJAMOS AFIRMADA LA INFERENCIA LÓGICA, DE QUE JUAN BAUTISTA BAIGORRIA TERMINÓ SU MODESTA CARRERA MILITAR, O POR LA BAJA CONSIGUIENTE A LA DISOLUCIÓN DEL REGIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO; O POR HABER RENDIDO ANTES LA VIDA A LA PATRIA, FUERA POR ENFERMEDAD CONTRAÍDA MIENTRAS ESTUVO A SU SERVICIO, O LUCHANDO POR ELLA EN EL CAMPO DE BATALLA.

FUÉ EL SUYO UN SACRIFICIO SIN RECOMPENSA. LA PATRIA LE DEBE TODAVÍA EL MONUMENTO Y LA GLORIFICACIÓN CONDIGNOS CON LA TRASCENDENCIA DE SU PROEZA INOLVIDABLE (10).

EL NOMBRE DEL HEROICO GRANADERO DE SAN LORENZO NO FIGURA, POR TANTO, EN LA LISTA DE LOS RESTOS DEL GLORIOSO REGIMIENTO QUE, DESPUÉS DE AYACUCHO, TRAJÓ A BUENOS AIRES EL CORONEL JOSÉ FÉLIX BOGADO, EN LA QUE SE HALLAN LOS ÚNICOS SIETE FUNDADORES SOBREVIVIENTES.

EN ELLA ESTÁ, EN CAMBIO, CARGANDO LA GLORIA DE CHANCAY, EL CAPITÁN JUAN PASCUAL PRINGLES, QUE HABÍA QUEDADO ENFERMO EN HUAMANGA Y QUE IBA A REANUDAR BIEN PRONTO SU BRILLANTE CARRERA, PARA RENDIR LA VIDA A LA PATRIA, CINCO AÑOS MÁS TARDE, LUCHANDO POR SU LIBERTAD.

TAMBIÉN FIGURA EL CAPITÁN JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ, SOBRINO (11) DEL ASESOR DE LA AUDIENCIA DE CÓRDOBA DR. VICTORINO RODRÍGUEZ, FUSILADO EN 1810 CON LINIERS Y SUS COMPAÑEROS EN LA POSTA DE CAEEZA DEL TIGRE, Y PADRE, A SU



VEZ, DE CARLOS JUAN Y JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ, FUNDADORES DE CONOCIDAS Y PRESTIGIOSAS FAMILIAS PUNTANAS.

IGUALMENTE ESTÁ EL SARGENTO MAYOR GRADUADO JOSÉ CECILIO LUCIO LUCERO, QUE COMO CON SU HERMANO CORNELIO, LLEGÓ A CORONEL DE NUESTRO EJÉRCITO. PERTENECÍAN A UNA ANTIGUA FAMILIA DE SAN LUIS, QUE SE DESTACÓ DESDE LA ÉPOCA COLONIAL, DANDO HOMBRES DISTINGUIDOS EN LA MILICIA, EN LAS LETRAS Y EN EL SACERDOCIO.

CON ELLOS, POR FIN, REGRESÓ A LA PATRIA EL TENIENTE 1º PEDRO PABLO ESTRADA, DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL 2º ESCUADRÓN DE GRANADEROS.

SAN LUIS, CON EL ESFUERZO Y CON LA SANGRE DE SUS HIJOS, SE IDENTIFICÓ ASÍ DESDE LA HORA INICIAL CON EL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, DE TAN GLORIOSA ACTUACIÓN EN LA GESTA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, COMO QUE EMPEZANDO EN LA MAÑANA LUMINOSA DE SAN LORENZO, A ORILLAS DE PARANÁ RADIANTE, SE PROLONGÓ EN UN ESFUERZO HEROICO A TRAVÉS DE CINCO NACIONES Y DE CIEN BATALLAS, HASTA CERRAR LA EPOPEYA EN AYACUCHO, PARA RETORNAR A LA PATRIA Y DEVOLVERLE LAS ARMAS QUE LE HABÍA ENTREGADO, TRES LUSTROS ANTES, BAJO LA CONSIGNA DE LA ABNEGACIÓN Y EL SACRIFICIO.

REFERENCIAS

- (1) *HISTORIA DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO*, POR EL TENIENTE CORONEL CAMILO ANSCHUTZ, TOMO I, PÁG.29.
- (2) GEZ, *LA TRADICIÓN PUNTANA*, PÁG. 104.
- (3) *HISTORIA DE SAN MARTÍN*, TOMO I, PÁG. 181.
- (4) VICUÑA MACKENA, *LA BATALLA DE MAIPO*.
- (5) GEZ, *HISTORIA DE SAN LUIS*, TOMO I, PÁG. 146, E ILUSTRACIÓN TOMADA DEL MAPA HISTÓRICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA. POR EL DOCTOR VICTORIANO E. MONTES. LA ASERCIÓN DE GEZ RESULTA MENOS EXPLICABLE SI SE RECUERDA QUE JUAN T. ZAVALA, EN EL PRÓLOGO DE .LA



TRADICIÓN PUNTANA., YA HABÍA ANOTADO LA INJUSTICIA COMETIDA CON BAIGORRIA.

(6) ENRIQUE UDAONDO, *PLAZAS Y CALLES DE BUENOS AIRES*.

(7) *HISTORIA DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO*, TOMO CIT., PÁG. 381 Y 424.

(8) *HISTORIA DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO*, TOMO CIT.

(9) *HISTORIA DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO*, CIT., TOMO II, PÁG. 199.

(10) EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, AVENIDA QUINTANA, SE LE HA ERIGIDO UN BUSTO.

EN LA DE

MERCEDES, UNA CALLE DEL BARRIO NORTE, LLEVA EL NOMBRE DE SARGENTO BAIGORRIA., FOR LA

ORDENANZA Nº 226 DEL 31 DE ABRIL DE 1918, QUE NO DA MOTIVOS DE LA DENOMINACIÓN.

(11) RECTIFICAMOS UN ERROR MUY DIFUNDIDO ENTRE LOS AUTORES. EL CAPITÁN JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ ERA *SOBRINO* Y NO HIJO DE VICTORINO RODRÍGUEZ. DEL MATRIMONIO DE JOSÉ RODRÍGUEZ, ESPAÑOL FALLECIDO EN 1810, Y DE FELIPA LADRÓN DE GUEVARA, FALLECIDA EN 1844,

NACIERON VICTORINO, EL PRESBITERO JUAN JUSTO Y MANUEL ANTONIO, PADRE DEL CAPITÁN JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ LADRÓN DE GUEVARA CASÓ CON MARÍA DEL ROSARIO ORDUÑA Y TUVIERON TRES HIJOS: RAMONA (CASADA CON MANUEL DERQUI, PADRE DEL DR. SANTIAGO DERQUI), HILARIO (CASADO CON CATALINA MONTENEGRO, PADRES DE CATALINA DE MARÍA RODRÍGUEZ, MADRE FUNDADORA DE LAS ESCLAVAS) Y JOSÉ ELÍAS, FALLECIDO EN CÓRDOBA EN 1835. DEBEMOS ESTOS DATOS A LA GENTILEZA DEL DR. AGUSTÍN RODRÍGUEZ JURADO, BIZNIETO DEL CAPITÁN JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ.



CON TANTA EXALTACIÓN EN LAS CAMPAÑAS LIBERTADORAS, TODAVÍA LA GRATITUD NO SE CONMUJE NI PARA ERIGIR UNA ESTATUA A ALGUNO, SIQUIERA, DE LOS HÉROES PUNTANOS, NI EN LA ÉPOCA EN QUE ELLAS SE

PRODIGAN HASTA PARA CELEBRIDADES *AB OVO*. PEDERNERA Y PRINGLES, ÍNCLITOS FUNDADORES DE LA NACIONALIDAD ARGENTINA. ACREEDORES A MONUMENTOS EN LA PLAZA METROPOLITANA, NO CONSIGUEN TENERLOS NI EN SU PROVINCIA(1). EN MEDIO DE ESTA FRIALDAD DEL DEBER QUE PETRIFICA, NADIE SE ATREVERÁ A RECLAMAR POR EL GRANADERO BAIGORRIA; NO SE RECUERDA SU ACCIÓN DE SAN LORENZO,

CUANDO SAN LUIS DEJÓ EN EL ARA DE LA PATRIA MAYOR TRIBUTOS DE SANGRE QUE LAS OTRAS PROVINCIAS, DONDE FUÉ EL INICIADOR Y EL PRIMERO EN SALVAR A SAN MARTÍN, HAZAÑA JAMÁS SUFICIENTEMENTE

PONDERADA, PORQUE CON LA MUERTE DEL GENIO HABRÍA SUCUMBIDO LA CAUSA DE LA REVOLUCIÓN; Y ES TANTO MÁS MORTIFICANTE ESTA INGRATITUD, CUANTO QUE EL SOLDADO PUNTANO ES SEPARADO DE CABRAL; SU COMPAÑERO DE EPISODIO, PARA HACER JUSTICIA A LA MEMORIA DE ÉSTE .EN LO QUE VENGO DISCURRIENDO, SIN DUDA DE QUE CASI LA TOTALIDAD DE LOS ARGENTINOS TIENEN RECTITUD DE CONCIENCIA, LOS SENTIMIENTOS E IDEAS INDIVIDUALES SON SANAS Y LEVANTADAS; EMPERO, EN LA DECISIÓN COLECTIVA ANDA LA SUGESTIÓN DEL ERROR. INMENSA ES LA MISIÓN QUE GEZ, POR SU VOCACIÓN, SE HA IMPUESTO. FICHTE SANTIFICA AL SINCERO ESCRITOR DE LA VERDAD; CONSIDÉRALO COLUMNA DE FUEGO QUE PERDURA IRRADIANDO CALOR Y LUZ EN LA INDEFINIDA PEREGRINACIÓN HUMANA; POR OTRA PARTE, DETESTA AL FALSARIO DE LAS LETRAS, LO CALIFICA DE CHARLATÁN O VANILOCUENTE QUE SE ESPARCE ENTRE LAS POMPAS Y PROSPERIDADES QUE LE GUSTAN. CARLYLE, EN EL ESCRITOR DE ASPIRACIÓN PURA Y AFANOSA, HA RECONOCIDO OTRA CLASE DE HÉROE, PROPIO DE LA CIVILIZACIÓN CONTEMPORÁNEA, QUE CON SU MENTALIDAD, DESPUÉS DE

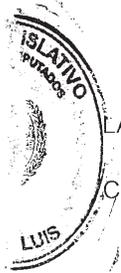


MUERTO, SIGUE ENSEÑANDO LA ESENCIA DE LAS COSAS Y DIRIGIENDO AL MUNDO,
SUPERIOR EN SU DESTINO AL DIOS DE LA FE, AL PROFETA Y AL SACERDOTE.

MERCEDES DE SAN LUIS, 9 DE JULIO DE 1910.

JUAN T. ZAVALA

SEGURAMENTE QUE ESTOS DICHOS DEL HISTORIADOR HAN CAMBIADO YA QUE LOS
RESTOS DE PRINGLES, DEL GENERAL PEDERNEIRA ,DE LOS GRANADEROS DE RENCA,
DEL PRIMER GOBERNADOR DE SAN LUIS DON JOSE SANTOS ORTIZ, LOS ANTERIORES
YA DESCANSAN EN SU TIERRA.Y EL 25 DE NOVIEMBRE ESTARAN EN SAN LUIS LOS
RESTOS DE JOSE SANTOS ORTIZ.-



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA
CON FUERZA DE:

LEY:

ARTÍCULO 1º.-CREASE UNA COMISION ESPECIAL EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL ,
QUE TENDRA POR OBJETO LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS DE NUESTRO
GRANADERO PUNTANO, QUE SALVO LA VIDA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN EN
EL COMBATE DE SAN LORENZO, JUAN BAUTISTA BAIGORRIA.-

ARTÍCULO 2º.-LA PRESENTE COMISION ESTARA INTEGRADA POR REPRESENTANTES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS , DEL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA, DEL
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA,
REPRESENTANTES DEL LA JUNTA DE HISTORIA Y DE HISTORIADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS.-

ARTÍCULO 3º.-ESTA COMISION TENDRA POR OBJETO LA RECOPIACION DE DATOS
HISTORICOS Y ANTECEDENTES QUE PERMITAN LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS
DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA QUE POSIBILITEN REALIZAR LAS
ACCIONES NECESARIAS A LOS FINES DE SU POSTERIOR RESTITUCION A SU SUELO
NATAL.-

ARTÍCULO 4º.-REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Signature]
Miguel Ángel...
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Héctor...
Diputado Provincial
Departamento Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Dra. María Elena D'Andrea
Diputada Provincial R.N y P
Departamento Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Carmelo Miraglia

[Signature]
ARMANDO J. SCHULZE
Diputado Provincial
Departamento V. Dupuy
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Carmelo C. MARTÍNEZ



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Compañera de los Ciudadanos"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

29 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I. PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Judicialista y Partidos Aliados y el señor Diputado Carlos Alberto Ponce del Bloque Más Vocación Sanluiseña, referido a: Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la fundación de la Escuela N° 286 "Juan Bautista Alberdi", de la localidad de Laguna Larga, Departamento San Martín. Expediente N° 205 Folio 1090 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Judicialista y Partidos Aliados y el señor Diputado Carlos Alberto Ponce del Bloque Más Vocación Sanluiseña, referido a: Rendir homenaje a los 100 años de la fundación de la Escuela N° 285 "Granadero Domingo Ortiz", de la localidad de Las Chacras, Departamento San Martín. Expediente N° 206 Folio 1091 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II. MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 48-PE-2010 (19-11-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Regularización de Inmuebles Rurales. Expediente N° 088 Folio 062 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III. COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 296-HCS-10 (17-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-10 referida a: Declarar de Interés Legislativo "El Traslado de los Restos del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su esposa Inés Veléz Sarsfield" a la localidad de Kenea - departamento Chacabuco, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 608 Folio 179 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2.- Nota N° 300-HCS-10 (17-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 61-HCS-10 referida a: Implementar un Programa que se denominará "Noche de Serenatas Cuyanas on line", a llevarse a cabo en lugares y fechas a determinar para la difusión de la cultura popular y de las bellezas paisajísticas de nuestra Provincia. Expediente Interno N° 612 Folio 130 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota N° 290-HCS-10 (17-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0738-2010 referida a: Escuela Pública Digital. Expediente Interno N° 613 Folio 181 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0738-2010)

- 4.- Nota N° 292-HCS-10 (17-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0740-2010 referida a: Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales. Expediente Interno N° 614 Folio 181 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0740-2010)

- 5.- Nota N° 294-HCS-10 (17-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0741-2010 referida a: Régimen de Fomento Destinado al "Pueblo Nación Ranquel" de la Provincia de San Luis. Expediente Interno N° 615 Folio 181 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0741-2010)

b) De otras Instituciones:

- 1.- Nota S/Nº (17/11/10) del señor Diputado Provincial Delfor José Sepúlveda, Secretario de la Comisión Bicameral de Ordenamientos de textos de Leyes Provinciales vigentes, referido a: Informa nuevo Ordenamiento del Texto de la Ley VI-0152-2004, Código Procesal Criminal, remite Acta Nº 7 de la Comisión. (MdE 1073 F. 160/10 Letra "S"). Expediente Interno Nº 611 Folio 180 Año 2010. (3pg)

A CONOCIMIENTO

- 2.- Oficio Nº 653-STJSL-SJ-10 (15/11/10) del doctor Oscar Edmundo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Fernández Ramona Julia c/municipalidad de La Toma - demanda contencioso Administrativa" Expte. Nº 15 F. 95- TRAMIX Nº 186957. (MdE 1075 F. 160/10 Letra "G"). Expediente Interno IT 616 Folio 182 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/Nº (19-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-067810 Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldo Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Verjiente. (MdE 1076 F. 160/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 617 Folio 183 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4.- Nota S/Nº (18-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-067498 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas. (MdE 1077 F. 160/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 618 Folio 182 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 5.- Nota S/Nº (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-061741 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de Emergencia Económica, correspondiente a la municipalidad de Arizona. (MdE 1078 F. 160/10 Letra "G"). Expediente Interno IT 619 Folio 182 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 6.- Nota S/Nº (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-051711 Proyecto de Ordenanza referido a: Emergencia Económica, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. (MdE 1079 F. 160/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 620 Folio 183 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 7.- Nota S/Nº (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-048946 Proyecto de Ordenanza referido a: Construcción Sendas Peatonales Elevadas, correspondiente a la municipalidad de Papagayos. (MdE 1080 F. 161/10 Letra "G"). Expediente Interno IT 621 Folio 183 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 8.- Nota S/N° (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042683 Proyecto de Ordenanza referido a: Participación en cobro de Multas a la Policía Local, correspondiente a la municipalidad de Juan Herrera. (MdE 1081 F.161/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 622 Folio 183 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 9.- Nota S/N° (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041308 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenamiento Urbanístico, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. (MdE 1082 F. 61/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 623 Folio 183 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 10.- Nota S/N° (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-046370 Proyecto de Ordenanza referido a: Nombre de Calles, correspondiente a la municipalidad de Juan Herrera. (MdE 1083 F.161/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 625 Folio 185 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 11.- Nota S/N° (17-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-064915 Proyecto de Ordenanza referido a: Curso de Capacitación Senderismo, correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes. (MdE 1084 F.161/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 624 Folio 183 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 12.- Nota S/N° (16-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-025051 Proyecto de Ordenanza referido a: Tasas por factibilidad y habilitación de antenas de comunicaciones y sus estructuras portátiles, correspondiente a la municipalidad de Nogolí. (MdE 1085 F.161/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 626 Folio 184 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 13.- Nota S/N° (16-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-024548 Proyecto de Ordenanza referido a: Regularización Antenas que circundan el Ejido Municipal correspondiente a la municipalidad de Fortuna. (MdE 1086 F.161/10 Letra "G") Expediente Interno N° 627 Folio 184 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 14.- Nota N° 178-MGlyC-2010 (19-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-065800 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Calera, departamento Belgrano. (MdE 1088 F. 162/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 628 Folio 185 Año 2010. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15- Nota N° 178-MGJyC-2010 (19-11-10) de la señora Gladys Bailic de Follari Miembro de la Comisión Bicameral de Ordenamientos de textos de Leyes Provinciales vigentes, referido a: Remite Expediente N° 0000-2010-067411 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Aguadas, departamento San Martín. (MdE 1089 F. 162/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 629 Folio 185 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 16- Nota S/N° (23/11/10) del señor Diputado Provincial Delfor José Serpines, Secretario de la Comisión Bicameral de Ordenamientos de textos de Leyes Provinciales vigentes, referido a: Remite textos ordenados de Leyes aprobadas por esta Comisión en formato digital. (MdE 1090 F. 162/10 Letra "S"). Expediente Interno N° 630 Folio 185 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota S/N° (11/11/10) del señor Domingo Magaldi, Presidente de el Club Sportivo Mercedes, mediante la cual adjunta el Comunicado de Prensa, con motivo de la Subasta de su Sede Social, ocurrida el día 10 de noviembre de 2010 y solicita audiencia con carácter de urgente. (MdE 1059 F. 158/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 609 Folio 180 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

- 2.- Nota S/N° noviembre de 2010, del señor Jorge Olguín, Presidente de Asociación de Defensa de Usuarios y Consumidores (ADEUCO) y la doctora Marina Zilio del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADH) - Delegación San Luis, referida a: Eleva petición con el objeto de designar Defensor del Pueblo de la provincia de San Luis, en el marco de lo establecido en la Ley N° YI 0167-2004 (5780 -R), y solicita se modifique la Ley que regula el funcionamiento de dicha Institución. (MdE 1071 F. 159/10 Letra "O"). Expediente Interno N° 610 Folio 180 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE LEY:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Conformación de una Comisión Especial para la ubicación y localización de los Restos del Granadero Juan Bautista Baigorria. Expediente N° 089 Folio 062 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y el señor Diputado José Luis Rodríguez del Bloque Mas Vocación Sanluisense referido a: Convócase a la Ministro de Estado de Medio Ambiente, licenciada Diana Hissa a una reunión con la comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de esta Cámara, a una reunión informativa sobre el desarrollo inmobiliario "Diques San Luis". Expediente N° 203 Folio 1089 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: Declara de Interés Legislativo el XV encuentro de Arquitectura y Urbanismo" a realizarse del 27 de noviembre al 5 de diciembre en la Villa de Merlo. Expediente N° 207 Folio 1091 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL



PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputado autores integrantes del Bloque Movimiento Radical Participativo Sanluisense referido a: Solicitar al Ministro de Seguridad de la Provincia, informe sobre el funcionamiento del sistema carcelario de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 201 Folio 1090 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL.

IV- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 086 Folio 061 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Ley de Protección Fitozoosanitaria. Miembro Informante Diputado Arnaldo Schulze. (myr)
DESPACHO N° 84/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 2- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 201 Folio 1089 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo los actos de Repatriación de los restos del Primer gobernador constitucional de San Luis don José Santos Ortiz y de su señora esposa Inés Velez Sarsfiel, que se realizará el día 25 de noviembre de 2010. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (myr)
DESPACHO N° 85/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

V- ORDEN DEL DÍA:

a) MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1- Expediente N° 086 Folio 061 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Ley de Protección Fitozoosanitaria. (dm)
DESPACHO N° 84/10 - MAYORÍA -
- 2- Expediente N° 201 Folio 1089 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo los actos de Repatriación de los restos del Primer gobernador constitucional de San Luis don José Santos Ortiz y de su señora esposa Inés Velez Sarsfiel, que se realizará el día 25 de noviembre de 2010. (dm)
DESPACHO N° 85/10 - UNANIMIDAD -

b) DE LA SESIÓN DE LA FECHA:

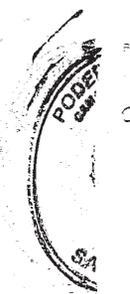
- 1- DESPACHO N° 83/10 - UNANIMIDAD -

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 051 Folio 049 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley Provincial N° 1-0021-2004 (5472/R) "Aplicación de Ley Nacional N° 24.240 Defensa del Consumidor". Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (kpg)

XI- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

23/11/10 13:45 hs
(myr - kpg)

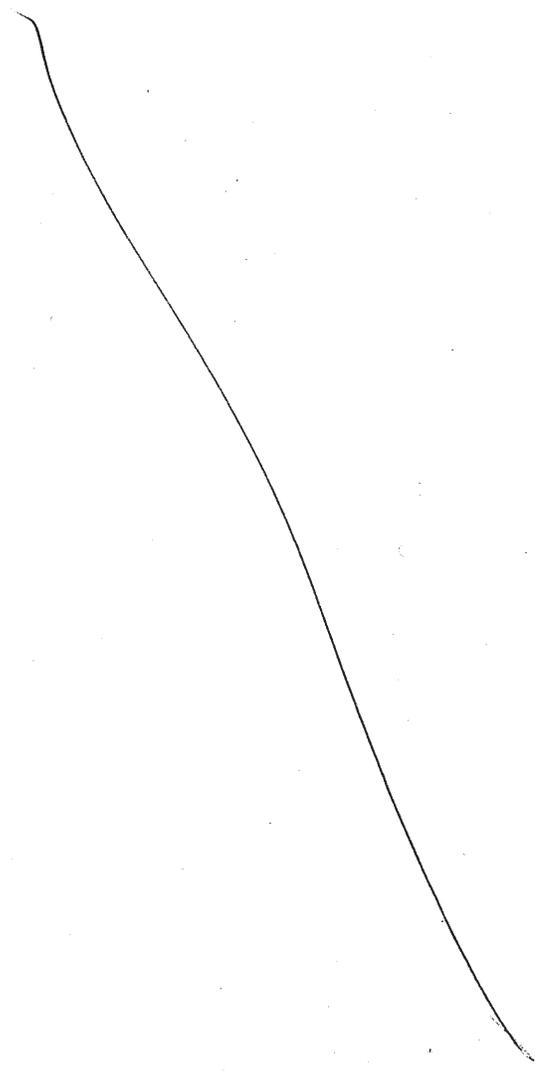


SESION DEL 30 de Noviembre de 2016

DESTINADO A LA COMISION DE

Legislación y Justicia

RAMON LAZARO RODRIGUEZ
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS





"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **LEGISLACIÓN GENERAL**
DÍA: **9/5/2011** HORA: **10,30**

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ROMERO LANIZ, Héctor Adolfo		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth		
DIP. SAA, Oscar Hugo		
DIP. NICOLETTI, Ana Maria		
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones: *De poro a cuerto un tiempo dia para la hora 10,30 hs del dia*
10/5/2011

.....
Firma del Auxiliar



57

Se acuerda al archivo según los arts. 63 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y el artículo 81 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en consecuencia se acuerda al archivo los sucesos y resoluciones que se refieren.

DELVA NOVILLO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

OSCAR HUGO SAA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

MARCELO SANCHEZ
Presidente Comisión
De Seguridad Pública
Cámara de Diputados

HECTOR A. ROMERO ALANIZ
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Leg. Gral.
Cámara de Diputados San Luis

ACTA N° 2 / 2011

En la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, a los veintidós días del mes de febrero del año 2011, se reunió la Comisión de Legislación General para tratar los siguientes expedientes: N° 19 Folia 1078 Año 2011 Resolución, creación de la Comisión Permanente de Fiestas de la Cámara de Diputados de la Provincia; Expediente N° 19 Folia 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración, relativa a las Autoridades del Banco Supremle proceda a la instalación de un copero automático en la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco; Expediente 189 Folia 1062 Año 2010 Crear una Comisión Especial en la Cámara de Diputados con el objeto de localizar los restos de Nuestro Gran Libertador Juan Bautista Bolognini; Expediente N° 194 Folia 1011 Año 2010 Proyecto de ley, Decisión de Interés Histórico Cultural al Edificio denominado "El Cortillo", ubicado en el pueblo La Toma Vieja, Departamento Brasil, Provincia de San Luis; A solicitud del diputado provincial representante del departamento San Luis, se le repuso pidiendo a esta Comisión un despacho para que el Banco Supremle instale un Copero Automático en la localidad de La Villa, de acuerdo al artículo 63 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, además se pide a consideración de la Comisión el listado de expedientes que se enumeran, para

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



su testimonio, y de lo que han sido elevados a orden
abierta el debate de los temas a tratar, el diputado
Fidel Haddad plantea, mandado a archivar estos aspec-
tos por haberse cumplido el efecto por lo cual fueron
presentados, enumerando los continuos, desde el
188/043/10; Folio 156/045/10; Folio 076/047/10; Folio 218/05
Folio 219/064/10; Folio 287/080/10; Folio 103/056/10 Folio
338/102/10; Folio 363/111/10; Folio 376/114/10; Folio 28/006/
a continuacion se decide emitir un dictamen por unanimidad
de los miembros presentes del expediente N° 195 Folio 108
Año 2010, del expediente N° 089 Folio 062 Año 2010, ex-
pediente N° 034 Folio 064 Año 2010, expediente N° 1° Folio
1028 Año 2011, y se autoriza a Honorable a elevar
archivar los expedientes antes enunciados, se decide
comunicar a funcionarios del Ministerio de Cho Puelle
y de San Juan; Agria a la Comision para el dia 16 de Ma-
yo de 2011 para todos los temas referidos al expediente
N° 016 Folio 1097 Año 2011, expediente N° 011 Folio
1095 Año 2011, no habiendo otros temas que tratar, se
da por terminada la reunion, firmando los presentes de
conformidad, despues de lo cual se levanta el acta, y
da por el dia de hoy.

HECTORA ROMERO ALANIZ
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Leg. Gral.
Cámara de Diputados San Luis

Luis Marcelo Amintano
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

Fidel Haddad
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

[Handwritten signatures of HECTORA ROMERO ALANIZ, Luis Marcelo Amintano, and Fidel Haddad]



DESPACHO N° 04-11

ENTRADA DESPACHO

MA 11/11/10 HORA 11:00

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 089 Folio 062 Año 2010 (Proyecto de Ley: Crease una Comisión Especial en la Legislatura Provincial que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, y por las razones que dará el miembro informante Diputado ADOLFO ROMERO ALANIZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: *OPINIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES*

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

LOCALIZACION Y RESTITUCION DE LOS RESTOS DEL
GRANADERO PUNTANO
JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

ARTÍCULO 1º.-CREASE UNA COMISION ESPECIAL EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, QUE TENDRA POR OBJETO LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS DE NUESTRO GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, QUE SALVO LA VIDA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN EN EL COMBATE DE SAN LORENZO JUNTAMENTE CON EL GRANADERO JUAN BAUTISTA CABRAL.-

ARTÍCULO 2º.- ESTA COMISION TENDRA POR OBJETO, LA RECOPIACION DE DATOS HISTORICOS Y ANTECEDENTES QUE PERMITAN LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, QUE POSIBILITEN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A LOS FINES DE SU POSTERIOR RESTITUCION A SU SUELO NATAL.-

ARTÍCULO 3º.- LA PRESENTE COMISION ESTARA INTEGRADA POR SIETE (7) REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, TRES (3) REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE SENADORES , UN (1) REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; UN (1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE HISTORIA.-

ARTÍCULO 4º.-INVITASE A PARTICIPAR DE LA PRESENTE COMISION A HISTORIADORES Y ORGANIZACIONES INTERESADAS DIRECTAMENTE EN LA VIDA DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA.-



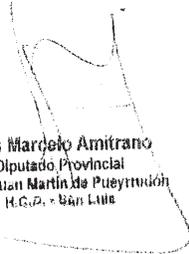
ARTÍCULO 5º.-REGISTRESE, GIRESE LA PRESENTE PARA SU REVISION A LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 131 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a nueve días del mes de mayo de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

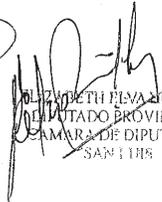
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luis Marcelo; NOVILLO, Elva Elizabeth; SAA, Oscar Hugo; GATICA, Patricia Norma; HADDAD, Fidel Ricardo; NICOLETTI, Ana María


HECTOR A. ROMERO ALANIZ
 DIPUTADO PROVINCIAL
 Presidente Comisión de Leg. Gral.
 Cámara de Diputados San Luis


Luis Marcelo Amitrano
 Diputado Provincial
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
 H.G.P. - San Luis


Fidel Ricardo Haddad
 Diputado Provincial
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
 H.G.P. - San Luis


Oscar Hugo Saa


ELVA ELIZABETH NOVILLO
 DIPUTADO PROVINCIAL
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 SAN LUIS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

6º SESIÓN ORDINARIA - 6º REUNIÓN - 11 DE MAYO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS



I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 213-STJSL-SJ-11 (29-04-11) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Gobierno de la provincia de San Luis c/Aguirre Luis Alberto s/Desalojo - Recurso de Apelación Directo"**, Expte. N° 4-G-09-Tramix N° 187770. (MdE 117 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 053 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2.-

Oficio N° 197-STJSL-SJ-11 (19-04-11) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Gobierno de la provincia de San Luis c/Benítez Fermín - Desalojo - Recurso de Apelación Directo"**, Expte. N° 2-G-09-Tramix N° 189505. (MdE 100 F. 015/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 046 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019101, Proyecto de Ordenanza referido a: Aumento de Sueldos, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** (MdE 103 F. 015/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 047 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016297, Proyecto de Ordenanza referido a: Aumento de Salarios del VEINTICINCO POR CIENTO (25%), correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena.** (MdE 104 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 048 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019099, Proyecto de Ordenanza referido a: Práctica Laboral Rentada, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** (MdE 105 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 049 Folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos



Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019105, Proyecto de Ordenanza referido a: Libre Deuda Municipal, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 106 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 050 Folio 213 Año 2011. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (25-04-11) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz referida a: Eleva listado de expedientes de la Comisión de Legislación General, que deben pasar al archivo dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno. (MdE 107 F. 016/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 051 folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 84-ME-2011 (28-04-11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación eleva copia de los Decreto N° 832-ME-2011; 834-ME-2011, 835-ME-2011 y Actas Complementarias de homologación, de fecha 20 de abril de 2011. (MdE 108 F. 016/11 Letra "S"). Expediente Interno N° 052 folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

9.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019108, Proyecto de Ordenanza referido a: Protección de la Estética Pública, Prohibición del pintado de carteles y/o anuncios, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 119 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 054 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019111 Proyecto de Ordenanza referido a: Código de Edificación, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 120 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 055 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019110 Proyecto de Ordenanza referido a: Cerramientos Perimetrales, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 121 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 056 Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos

Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016685 Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldos Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. (MdE 122 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 057 Folio 215 Año 2011. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (05-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016296 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Especial "Festividad del Cristo de Renca", correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 123 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 058 Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/N° (04-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016314 Proyecto de Ordenanza referido a: Modificatoria del Capítulo II Inciso J (Servicios relacionados con el Turismo y la Hotelería), de la Tarifaria vigente, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 124 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 059 Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/N° (04-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016309, Proyecto de Ordenanza referido a: Modificatoria de Artículo 36, de la Tarifaria vigente, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 125 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 060 Folio 216 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-

Nota N° 037/11 (29/04/11) del doctor Sergio Tomas Oste Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, referida a: Eleva copia certificada del Acuerdo N° 51-TC-2011 mediante la cual se designa como Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas al doctor Sergio Tomas Oste por el período abril/2011- abril/2012. (MdE 126F. 019/11 Letra "O"). Expediente Interno N° 060 Folio 216 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

17.-

Nota S/N° de los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales elevan listado de expedientes que deben pasar al archivo dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 061 folio 216 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y Carlos Alberto Ponce referido a: **Adherir al pronunciamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declaró los años 2011-2020 como el "Decenio de Acción para la Seguridad Vial"**. Expediente N° 013 Folio 069 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Radical y Participativo Sanluisense referido a: **Adherir en un todo a la Ley Nacional N° 26.588/2009 que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca y a su Decreto Reglamentario N° 528/2010**. Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisense referido a: **Modifíquese el Artículo 13 de la Ley N° VI-0484-2005 "Consejo de la Magistratura"**. Expediente N° 015 Folio 069 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

III- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita que la Comisión de Derechos Humanos y Familia investigue la presentación efectuada por el periodista Francisco Daniel Quiroga, de FM Fénix**. Expediente N° 023 Folio 1099 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

IV- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisense referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Salud, implementara el servicio de mamografía ambulante y gratuito**. Expediente N° 021 Folio 1099 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Aureliano Urquiza e

integrantes de la Comisión de Legislación General referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de Los Molles en el departamento Junín, provincia de San Luis.** Expediente N° 025 Folio 1100 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño referido a: **Solicita a la Ministra de Medio Ambiente licenciada Daiana Hissa, informe sobre el Proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos urbanos a ubicarse en el noreste de la Provincia.** Expediente N° 020 Folio 1098 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor del Bloque Acuerdo Civico y Social Fidel Haddad referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por el área que corresponda, informe si ya tiene determinado el tipo de gobierno municipal que incluirá en la proxima convocatoria a elecciones para cada Localidad que cuente con menos de 1.500 habitantes.** Expediente N° 024 Folio 1100 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 094 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Declara de Interés Histórico Cultural al edificio denominado "El Castillo", ubicado en el Paraje La Toma Vieja, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 03/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 089 Folio 062/10 Proyecto de Ley: **Creáse una Comisión Especial en la Legislatura Provincial que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 04/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 195 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración: **Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a instalar un cajero automático en la Localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 05/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en los Expedientes N° 090 Folio 063/10 y Expediente N° 093 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Prorroga el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis"**. Miembro Informante Diputado Julio Braverman.



DESPACHO N° 06/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 1094 Año 2011 Proyecto de Resolución: **Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2011 cuando razones de gobierno así lo requieran, de conformidad a lo establecido en el Artículo 149 de la Constitución Provincial.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

DESPACHO N° 07/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 019 Folio 1098 Año 2011 Proyecto de Resolución: **Creación de la Comisión de Actos y Homenajes de la Cámara de Diputados de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 08/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//



ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

7ª SESIÓN ORDINARIA - 7ª REUNIÓN - 18 DE MAYO DE 2011

DESPACHO Nº 04/11 - UNANIMIDAD

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente Nº 089 Folic 062 Año 2010 (Proyecto de Ley: Crease una Comisión Especial en la Legislatura Provincial que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, y por las razones que dará el miembro informante Diputado ADOLFO ROMERO ALANIZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

LOCALIZACION Y RESTITUCION DE LOS RESTOS DEL
GRANADERO PUNTANO
JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

ARTÍCULO 1º.-CREASE UNA COMISION ESPECIAL EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, QUE TENDRA POR OBJETO LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS DE NUESTRO GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, QUE SALVO LA VIDA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN EN EL COMBATE DE SAN LORENZO JUNTAMENTE CON EL GRANADERO JUAN BAUTISTA CABRAL.-

ARTÍCULO 2º.- ESTA COMISION TIENDRA POR OBJETO, LA RECOPIACION DE DATOS HISTORICOS Y ANTECEDENTES QUE PERMITAN LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA, QUE POSIBILITEN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A LOS FINES DE SU POSTERIOR RESTITUCION A SU SUELO NATAL.-

ARTÍCULO 3º.- LA PRESENTE COMISION ESTARA INTEGRADA POR SIETE (7) REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, TRES (3) REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE SENADORES , UN (1) REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; UN (1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE HISTORIA.-

ARTÍCULO 4º.-INVITASE A PARTICIPAR DE LA PRESENTE COMISION A HISTORIADORES Y ORGANIZACIONES INTERESADAS DIRECTAMENTE EN LA VIDA DEL GRANADERO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA.-



ARTÍCULO 5º.-REGISTRESE, GIRESE LA PRESENTE PARA SU REVISION A LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 131 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a nueve días del mes de mayo de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luis Marcelo; NOVILLO, Elva Elizabeth; SAA, Oscar Hugo; GATICA, Patricia Norma; HADDAD, Fidel Ricardo; NICOLETTI, Ana-María

HECTOR A. ROMERO ALANIZ
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Leg. Gral.
Cámara de Diputados San Luis

Luis Marcelo Amitrano
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

Fidel Ricardo Haddad
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS.

[Handwritten signature]
#77

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

7º SESIÓN ORDINARIA - 7º REUNIÓN - 18 DE MAYO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los Bloques Frente Partido Justicialista Partidos Aliados y Acuerdo Cívico y Social referido a: **Rendir Homenaje en conmemoración de las Bodas de Plata de la fundación de la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti"**. Expediente N° 026 Folio 1100 Año 2011.(cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución de Presidencia N° 13-P-CD-11 (11-05-11) referida a: **Conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Cámara de Diputados.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 029-HCS-11 (11-05-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 3-HCS-2011, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentina Valley-2011.** Expediente Interno N° 062 Folio 216 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 027-HCS-11 (11-05-11), mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 10-HCS-2011, referido a: **Designar como Miembros Titulares de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el Periodo 2011, a los señores Senadores: Don Ramón Alberto Leyes y Don Víctor Hugo Alcaraz y como Miembros Suplentes a los señores Senadores: Doña Gloria Isabel Petrino y Doña Mirtha Beatriz Ochoa.** Expediente Interno 063 folio 217 año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota de fecha (10-05-11), del José Luis Gauna Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-023630, Proyecto de Ordenanza

referido a: **Adhesión al Código Alimentario Argentino, Ley Nacional N° 18.248** correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 148 F. 021/11 Letra "G") Expediente Interno N° 064 Folio 217 Año 2011.

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (10-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-023635, referida a: **Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial de Turismo**, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.- (MdE 149 F. 021/11 Letra "G") Expediente Interno N° 065 Folio 217 Año 2011.(cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota N° 23-HCS-2011 (11-05-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0752-2011, referido a: **De Estímulo Educativo y Concientización del ahorro "Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro"**. Expediente Interno N° 068 Folio 218 Año 2011 (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES: (Legajo de Ley N° VIII-0752-2011)

4.-

Nota N° 24-HCS-2011 (11/05/11), mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **"Aprueba en todas sus partes, el Convenio ME N° 324/10, celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis por la otra, homologado por Decreto N° 2263-ME-2010, en el expediente N° 0000-2010-039702"** (promueve la implementación de la obligatoriedad de la educación secundaria). Expediente N° 016 Folio 070 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

[Archivo adjunto]

5.-

Oficio N° 226-STJSL-SJ (09-05-11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Darnay Ramos María Noel C/Municipalidad de Villa Mercedes - San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad"**, Expediente N° 04-D-08-Tramix N° 186839. (MdE 152 F. 022/11 Letra "N") Expediente Interno N° 067 Folio 218 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Oficio N° 037-HJEMyFSL-11 (13-05-11) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "Ddo. Dr. Von Lapcevic Sascha- Juez de la Exma. Cma. Civ., Com., Minas y Lab. N° 1-2º C.J. Dres. del Corro Edgar S., Cardetti Juan Carlos y Andreotti Carlos y su acumulado Expte. N° 3-S-10"**. (MdE 155 F. 022/11 Letra "G") Expediente Interno N° 069 Folio 219 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota de fecha (17-05-11), de la señora Diputada Lydía Ruiz de Miranda Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, referida a: **Gira al archivo Expedientes, conforme el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno 070 Folio 219 año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVOIV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (12-05-11) del doctor Marcelo Daniel Lucero, Abogado, mediante la cual eleva Ante Proyecto de Ley referido a: **Procedimiento Laboral.** (MdE 151 F 020/11 Letra "L") Expediente Interno N° 066 F 218 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALESV- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz y María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el 201 aniversario de la "Revolución de Mayo", a llevarse a cabo el 25 de mayo de 2011.** Expediente N° 027 Folio 1101 Año 2011.(cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el "Día Nacional de la Donación de Órganos", a llevarse a cabo el 30 de mayo de 2011.** Expediente N° 028 Folio 1101 Año 2011.(cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el "Día Mundial Sin Tabaco", a llevarse a cabo el 31 de mayo de 2011.** Expediente N° 029 Folio 1101 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados; Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto General de Gastos y Recursos para el año 2012, obras en el departamento Gobernador Dupuy.** Expediente N° 032

Folio 1102 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA[Archivo adjunto]**VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y del Diputado José Luis Rodríguez referido a: **Solicita Informe al Ministerio de Educación de la Provincia sobre cuestionamiento del Sistema de Televisión Digital Abierta (TDA)**. Expediente N° 030 Folio 1102 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL[Archivo adjunto]**VII- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

DESPACHO N° 09/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 025 Folio 1100 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Solicita al Banco Supervielle la colocación de un cajero automático en la Localidad de Los Molles, departamento Junín**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

DESPACHO N° 10/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 017 Folio 070 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial**. Miembro Informante Diputado Amitrano, Luis Marcelo. (mvr)

DESPACHO N° 11/11 - MAYORÍA- AL ORDEN DEL DÍA[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 018 Folio 070 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera para el Año 2011**. Miembro Informante Diputado Amitrano, Luis Marcelo. (mvr)



**DESPACHO N° 12/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**[Archivo adjunto]

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 031 Folio 1102 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Amitrano, Luis Marcelo. (mvr)

DESPACHO N° 13/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 092 Folio 063 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratificar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Miembro Informante Diputado Amitrano, Luis Marcelo. (mvr)

DESPACHO N° 14/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA[Archivo adjunto]**VIII- ORDEN DEL DIA**

1.-

DESPACHO N° 03/11 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 094 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Declara de Interés Histórico Cultural al edificio denominado "El Castillo", ubicado en el Paraje La Toma Vieja, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 04/11 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 089 Folio 062/10 Proyecto de Ley: **Crease una Comisión Especial en la Legislatura Provincial que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

[Archivo adjunto]

3.-

DESPACHO N° 05/11 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 195 Folio 10876A, Año 2010 Proyecto de Declaración: **Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a instalar un cajero automático en la Localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz (mvr)**

[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 06/11 - MAYORÍA

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en los Expedientes N° 090 Folio 063/10 y Expediente N° 093 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Prorroga el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis"**. Miembro Informante Diputado Julio Braverman.

[Archivo adjunto]

5.-

DESPACHO N° 08/11 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 019 Folio 1098 Año 2011 Proyecto de Resolución: **Creación de la Comisión de Actos y Homenajes de la Cámara de Diputados de la Provincia. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz (mvr)**

[Archivo adjunto]

JIS



Sra. Novillo: Los propietarios son los herederos de Fernández, porque justamente la Señora de Beby Mugnaini, de Mugnaini, quien es el autor de este proyecto, es de la familia de Fernández.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada.

Vamos entonces a proceder a votar.

-Así se hace

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada D'Andrea, Diputada Ruiz de Miranda le consulto por su voto que no esta confirmado, ¿le confirmo?

-Hay Asentimiento

Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 26 -

TRATAMIENTO DESPACHO 4

Sra. Presidente (Mazzarino): Continuamos ahora con un Proyecto de Ley referido a: Créase una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Señora Presidente.

Señora Presidente, Señores Diputados, permítanme expresar la siguiente frase, El Granadero Baigorria, heroísmo y recompensa por el olvidado, según escribe nuestro historiador Laureano Landaburo en Episodios Puntanos, este Libro de este escritor que esta comprendido en la Biblioteca Digital del gobierno de la provincia de San Luis.

La historia de San Luis es sencilla y ha merecido la devota e ilustrada consagración de sus hijos.

Antes y después de que Juan W. Gez escribiera, por honroso mandato oficial, la historia de la Provincia, numerosos puntanos, y algunos que no lo son, acreditaron laudables inquietudes por los estudios de esta índole, enriqueciendo con libros, folletos, opúsculos, conferencias y artículos, el caudal de las investigaciones realizadas.

Con todo, queda todavía un amplio campo a la exploración del pasado de San Luis, sino por la búsqueda de veneros escondidos o de capítulos totalmente inéditos, por lo que toca al complemento y depuración de algunas de las versiones difundidas. Decían en aquellos tiempos estos escritores: Conspiran contra este propósito la falta de



estímulo para tareas de este linaje y la desaparición de buena parte de nuestros exprimidos archivos oficiales. Dice el escritor Laureano Landaburu.

No buscamos la satisfacción efímera de referir una vez más la hazaña del granadero puntano Juan Bautista Baigorria, cuando salvara la vida de su jefe, el Coronel Don José de San Martín, en el histórico combate de San Lorenzo.

Queremos evocar el recuerdo del héroe, tan modesto y tan nuestro, con espíritu de homenaje, al porque con el anhelo de asomarnos un momento a la investigación histórica, y proyectar un lampo de luz en la densa sombra que envuelve su vida y su destino.

La historia ha recogido un nombre y los perfiles de una proeza que no tuvo galardón. Pero la suerte del esforzado protagonista, después de aquel glorioso acontecimiento, ha permanecido envuelta en un arcano profundo. ////

SMD

DAVILA SONIA

18-05-11 - 14:26 Hs.

///

Veamos, dice el Escritor, si podemos descorrer un tanto el velo que lo cubre, por Decreto del 26 de marzo de 1.812 el Triunvirato resolvió la formación de un escuadrón de Granaderos a caballos, encomendando la tarea a San Martín con el grado de Teniente Coronel; el 21 de ese mismo mes fue aprobado el plan y pide fuerza que serviría al efecto; el futuro libertador se dio a la obra de inmediato con el celo y la consagración que puso siempre en los asuntos de la Patria. No obstante la tarea no estuvo exenta de inconvenientes y demoras, se tropezaba con dificultades nacida por la falta de medios, de la escasez de hombres y, sobre todo, con la que imponía el criterio rigurosamente selectivo, con que procedió San Martín al formar la brillante unidad que iba a ser timbre de orgullo de las armas argentinas. Se tomaron algunos individuos del Regimiento de Dragones de la Patria y del, extinguido, Regimiento de Patricios llegándose las demás trazas con voluntarios que se reclutaron en distintos lugares del país. El Regimiento que fue formando por partes, mejor dicho por escuadrones, el primero quedo organizado a fines de Mayo por decreto del 11 de Septiembre, se resolvió crear el segundo escuadrón. Y, por decreto del 5 de Diciembre el tercero. Y, en diciembre de 1.813 el cuarto y último.

San Luis, fue una de la Provincias que aporó de los primero y más importantes contingentes; el 23 del mismo mes Septiembre de 1.812, le fueron entregado al



Regimiento ciento once reclutas de la Punta de San Luis, que trajo el Capitán de Milicias Don tomas Varas, existe un placa colocada en el edificio de Ayacucho y San Martín, de donde salió con las tropas y que a continuación se expres a habiendo recibido la cantidad de ochos Pesos cada una; el Capitán de Milicias Don Tomas Varas patriota carta cabal, fue uno de los oficiales más antiguos de las Provincias Unidas del río de la Plata. En 1.812 no obstante allá se enferma y al cuidado de su numerosa familia, se ofreció el Teniente Gobernador y Comandante de Armas de San Luis, Don José Lucas Ortíz para conducir por su cuenta a Buenos Aires el expresado contingente de Granaderos, ofrecimiento que el gobierno aceptó y agradeció con términos que destacaban la magnitud del servicio. Y, bien esa lista nominal de contingente encabezada por José Manuel Pringles, sin duda pariente del héroe de Chancay, Juan Baustista Baigorria, este fue dado de alta como soldado a la segunda compañía de primer escuadrón, desde ese puesto asistió el combate de San Lorenzo el 3 de Febrero de 1.813, su proeza inmortal, Señores diputados, es harta conocida mientras un soldado español iba a clavar su bayoneta en el pecho de San Martín, que se debatía en el suelo bajo el peso de su caballo muerto por un tiro de metralla, el Granadero Baigorria lo intercepta en el camino y lo mata de un lanzazo, dado tiempo así a que el heroico Juan Baustista Cabral defendiera y desembarazara a su jefe, a costa de su propia vida.

Digamos, para ilustre de los puntanos que de los catorce Granaderos muertos en San Lorenzo, tres que señalaban la mayor proporción de bajas correspondieron a San Luis, que eran de Renca y se llamaban: Juanario Luna, Bacilio Busto y José Gregorio que es..., dice, que el primero era Baigorria.

El Gral. Mitre después de recordarle y discriminarlas las bajas, agrega: estando todas las demás Provincias unidas, representadas por algún herido, como si en aquel estrecho campo de batalla se hubieran dado cita sus más valientes hijos, para hacer acto de presencia en la vida y en la muerte; entre los herido quedaron también, figura otro Granadero puntano Paulino Sosa, que perdió el brazo izquierdo. Baigorria se halló, sin duda, muy cerca de su jefe pues estaba en la primera fila de su escuadrón, como se deduce el hecho de estar armado de lanza, es sabido que al principio debido a la escasez de sables, esa fila de choque estaba armada de lanza y pistola, mientras las otras tenían carabina y sable de veintiséis pulgadas. San Luis, aportó después nuevos y sucesivos contingentes al Regimiento de Granaderos a Caballo en número, superior, a cuatrocientos hombres, además de los que proveyó a otras unidades del glorioso



Ejército de los Andes, le entrego generosamente su mejores hijos, no solo los sencillos y rudos criollos que se arrancaran del corazón del pueblo, indicado por su valor, su elevada talla y su robustez física sino los que habrían de encabezar más tarde la galería de nuestros mejores --militares, como Pringles y Pedernera. Los Granaderos a Caballos, gozaron siempre como es sabido de merecido y de marcado prestigio entre las Fuerzas Armadas de América; dice Félix Luna, en el diccionario de Historia Argentina, "El combate de San Lorenzo tuvo lugar el 3 de Febrero de 1.813, en la posta de San Lorenzo a veintiséis kilómetros de Rosario, provincia de Santa Fe, entre las fuerzas de Granaderos a Caballo, dirigida por el Gral. San Martín y un grupo de soldados realistas. San Martín al frente de doscientos cincuenta hombres, la mitad perteneciente al Regimiento de Granaderos a Caballo, ubicó sus hombres en el Convento de San Carlos, los realistas fueron tomados por sorpresas y vencidos en una lucha que duró escasos minutos, durante el combate San Martín quedó aprisionado bajo el caballo, herido y logró salvar su vida gracias a la acción conjunta del Sargento Juan Bautista Cabral y el Granadero puntano Juan Bautista Baigorria.

Escribe, Luis Alberto Romero, escritor académico de la obra "Argentino 200 años", el 3 de Febrero los granaderos de san Martín libraron un exitoso combate contra los realistas en el Convento de san Carlos en Santa Fe, se le encomendó el mando del Ejército de los Andes para llegar a Chile y después de allí al Perú, declarando la independencia de los dos pueblos Sudamericanos, Vicuña Mackenna después de aludir a la caballería chilena de Freire de Gueras, dice: pero indudablemente la tropa de preferencia del ejército unido, eran los Granaderos a Caballo, fueron estos en su mayor parte jinetes puntanos, hijos de las llanuras selváticas de San Luis, hombres hercúleos, ágiles, valientes, gauchos cebados en el sable como los leopardos del desierto con los rebaños, verdaderos centauros de las batallas de esa mitología de la América, que se llamó "Independencia".

Pero, volvamos al combate de san Lorenzo recordando que Cabral fue ascendido y glorificado en el acto, la historia ha recogido sus palabras supremas y la posteridad renueva constantemente el culto, que merece el guerrero correntino digno de homero y de los grandes días de Troya. Baigorria, mientras tanto no recibió ascenso, premio, ni distinción alguna. Resultan infundadas, por desgracia, tanto la afirmación de Gez, que Baigorria era Sargento en el encuentro de San Lorenzo, como la de victoriano Montes,



de que San Martín le premió autorizándole para que en adelante se firmase “Baigorria y San Martín”.

- Cambio de Presidencia -

Acaba de celebrarse el 26 de Junio de 1.949 en Campo de Mayo, del Barrio de Suboficiales Juan Bautista Cabral, dice el Escritor, la ceremonia de la inauguración de los Monolitos erigidos a la memoria de los Cabos y Sargentos que lucharon por la Independencia Nacional. En esa lista gloriosa no figura Baigorria, esta omisión fue realmente injusta sin la acción valerosa de Baigorria, no hubiera sido posible el sacrificio abnegado de Cabral, su destino fue diverso pero fue igual su heroísmo y la magnitud del servicio que ambos prestaron a la Patria. Señor Presidente, he fundado con algunos conceptos de los Escritores puntanos que hablan de la historia de nuestros guerreros, de los hombres que San Luis dio a la Patria, para mantener nuestra libertad. Por eso, con estos fundamentos, Señor Presidente, les quiero pedir a los Señores Legisladores que nos acompañen en este Proyecto de Ley, para la creación de una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tenga por objeto la localización de los restos de nuestros Granaderos puntanos, Juan Bautista Baigorria que salvo la vida del Gral. San Martín, en el Combate de San Lorenzo juntamente con el Granadero Juan Bautista Cabral. Por lo tanto, Señor Presidente, es que solicito al aprobación del presente Proyecto de Ley, en general y en particular. Muchas gracias y nada más.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Ponce.

Sr. Ponce: gracias, Señor Presidente, por supuesto vamos a adherir a este Proyecto de Ley, pero a mí me gustaría preguntarle al Miembro Informante, la redacción..., bueno, el Art. 3° donde se define los integrantes, ///

N.R. B.

Nery R. Balmaceda.

18/05/2011 - 14:36 Hs.

/// donde habla de 7; 3; 1 y 1 y luego se refiere a un número preciso y luego en el artículo 4° se invita al resto de organizaciones y profesionales a sumarse a esta Comisión, no me queda muy en claro si en carácter de que lo van hacer o directamente unificar esos dos artículos, me parece que sería lo más conveniente, una pregunta y una sugerencia, al Miembro Informante. Gracias Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado, tiene la palabra el Señor Diputado Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Diputado, no hay ningún problema en hacer un planteo, la idea era de conformarla a la comisión con esa cantidad de Miembros y que, como hay muchos historiadores de San Luis, y que ellos también puedan participar y adjuntar datos, porque la idea de esta Comisión, es tratar de que con esos datos la investigación que realicen los historiadores, poder ubicar los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria. Esa es la razón por la que en el artículo 3º, se marca una cierta cantidad de Miembros, y el artículo 4º con la invitación a participar, para que no sea tan numerosa. No se si está claro Diputado.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Diputado. El Diputado Magallanes ha solicitado la palabra, tiene la palabra.

Sr. Magallanes: Este Proyecto de Ley, sería importante agregarle que, voy a hacer una moción, que se nombre, que se agregue, que los fondos sean administrados por un Tesorero de la Comisión, con la obligación de rendir cuentas a este Cuerpo. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): ¿Es una moción Diputado?

Sr. Magallanes: Sí Señor.

Sr. Presidente (Sergnese): Tiene la palabra Diputado Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias. En el Proyecto de Ley no se habla de ningún fondo destinado para esta Comisión, así que..., el proyecto esta expresado así, no habla de fondos, no hay fondos para esto, de ninguna..., ni de la Cámara de Diputados ni del Poder Ejecutivo para esto.

Sr. Presidente (Sergnese): Muy bien, muchas gracias, sirve la aclaración. Algún otro Diputado ¿quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Magallanes ¿mantiene la moción que planteo? porque no abría fondos.

Sr. Magallanes: No hay fondos no hay problemas, si él dice que no es así.

Sr. Presidente (Sergnese): Si ningún otro Diputado va hacer uso de la palabra se somete a votación este Proyecto de Ley, por favor sirvan expresarse

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Lobos, ¿me confirma su voto?, Diputado Quiroga

-Así se hace

Sr. Presidente (Sergnese): Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.



H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

LOCALIZACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS RESTOS DEL GRANADERO PUNTANO

JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

- ARTÍCULO 1º.- Créase una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria, que salvo la vida del General José de San Martín en el Combate de San Lorenzo juntamente con el Granadero Juan Bautista Cabral.-
- ARTÍCULO 2º.- Esta Comisión tendrá por objeto, la recopilación de datos históricos y antecedentes que permitan la localización de los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria, que posibiliten realizar las acciones necesarias a los fines de su posterior restitución a su suelo natal.-
- ARTÍCULO 3º.- La presente Comisión estará integrada por SIETE (7) representantes de la Cámara de Diputados, TRES (3) representantes de la Cámara de Senadores, UN (1) representante del Poder Ejecutivo, UN (1) representante de la Junta de Historia.-
- ARTÍCULO 4º.- Invítase a participar de la presente Comisión a Historiadores y Organizaciones interesadas directamente en la vida del Granadero Juan Bautista Baigorria.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciocho días de mayo de dos mil once.-
(kpg)

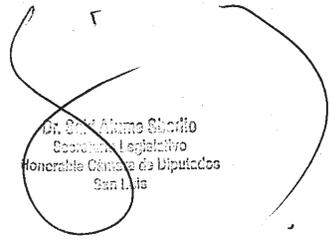
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 18 de mayo de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 089 Folio 062 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Localización y Restitución de los Restos del Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 122-DL-11
(kpg)



Despacho N° 43-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Crea una Comisión Especial en la Cámara de Diputados, con el objeto de localizar los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria".- (Expte. N° 18-HCS-2011)

Despacho N° 44-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación fracciones de terrenos aledaños al Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo".- (Expte. N° 35-HCS-2011)

Despacho N° 45-HCS-11: Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial".- (Expte. N° 80-HCS-2009)

Despacho N° 46-HCS-11: Proyecto de Resolución en revisión caratulado: "Aprueba la Cuenta de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2010 de acuerdo a lo que establece el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial".- (Expte. N° 52-HCS-2011)

Sr. Presidente (Mugnaini).- Ha finalizado la lectura del sumario del día de la fecha, tienen la palabra los señores senadores.

3

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETO DE LOCALIZAR LOS RESTOS DEL GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el señor senador Diego Javier Barroso.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 43-HCS-11 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra, señor senador.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho de Comisión N° 43-HCS-11, que figura como primer punto del Orden del Día de la presente sesión y está referido a la Creación de una Comisión Especial de la Legislatura de la Provincia, la que tendrá por objetivo principal localizar los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria y además recopilar



datos históricos y antecedentes que hagan posible acciones posteriores tendientes a restituir a este héroe a su suelo natal.

Los puntanos, tenemos una deuda con este héroe, que no ha sido reconocida, en su real dimensión, por la magnitud del servicio, que prestó a la Patria, al intervenir, salvando la vida de nuestro héroe máximo Don José de San Martín.

La Comisión mencionada, pretende lograr, un reconocimiento y la debida difusión, de este acto heroico, que protagonizara con el Sargento Cabral en la Batalla de San Lorenzo.

La historia, se ha encargado de resaltar la figura del Sargento Cabral, olvidando la proeza que realizara nuestro héroe puntano, por cuanto, los historiadores, tal vez, sin profundizar el hecho citado, han contribuido, solamente a inmortalizar a aquél, cuando también, se debió perpetuar, con el mismo alcance, la figura de Juan Bautista Baigorria.

Esta comisión, señor presidente, señores senadores, deberá además, salvar el déficit que presenta, nuestra historia, en cuanto, ha perdido todo rastro sobre la actuación posterior de Baigorria, en las luchas por la Independencia.

Además, señor presidente, el presente Proyecto de Ley, establece, que la Comisión Especial estará integrada por 7 representantes de la Cámara de Diputados, 3 representantes de la Cámara de Senadores, un representante del Poder Ejecutivo y un representante de la Junta de Historia.

Además, se invita a participar en la misma a historiadores y organizaciones que tengan interés en investigar sobre la vida del Granadero Juan Bautista Baigorria.

Señor presidente, señores senadores, la creación de esta Comisión Especial, se exhibe con herramientas adecuadas para esclarecer y divulgar los datos históricos, que avalan la actuación, de este héroe puntano y hará posible que en el futuro se puedan trasladar los restos a su patria chica.

Por lo expuesto, señor presidente, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente despacho que ha emitido la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Si algún otro señor senador se va a referir a este Proyecto de Ley, si no es así, lo pongo a consideración. Los que estén por la afirmativa, ruego expresarlo levantando la mano.



Se vota y dice el

Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad.

Sale del Recinto el señor senador Alberto Ramón Leyes

4

**DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A
EXPROPIACIÓN FRACCIONES DE TERRENOS ALEDAÑOS AL
EDIFICIO DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
TERRAZAS DEL PORTEZUELO**

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el señor senador Diego Javier Barroso.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 44-HCS-11 del Orden del Día, que está referido a declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación fracciones de terrenos aledaños al Edificio Administrativo Terrazas del Portezuelo.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra, señor senador.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 44-HCS-11, que ha emitido la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, con relación al Proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiaciones 2 fracciones de terrenos aledaños al Edificio de Descentralización Administrativa “Terrazas del Portezuelo”.

El presente Proyecto de Ley, tiende a preservar ambientalmente el Complejo Administrativo para regular el avance urbano y su complejidad como consecuencia del crecimiento y desarrollo diario de la Ciudad.

Las fracciones, que se pretenden expropiar, se localizan al Sur de la Autopista de las Serranías Puntanas, a la altura del Edificio Terrazas de Portezuelo.

La primera, tiene una superficie de 69 hectáreas, 7.940,28 metros cuadrados.

El segundo terreno, tiene una superficie de 32 hectáreas, o sea 3.505,04 metros cuadrados.



Poden Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 05 de Octubre de 2011.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **II-0773-2011** Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 05 de Octubre del Año 2011, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

[Signature]
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

Poden Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

[Signature]
Sdr. HECTOR HUGO MIGNANI
Vice-Presidente 1º
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA N° 171-HCS-2011.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>12-10-11</u>	Hora: <u>11:15</u>
Fojae: <u>Dos (2)</u>	<i>[Signature]</i> FIRMA

Secretaría Leg. - <i>[Handwritten]</i> - <i>[Handwritten]</i> - Varias	
N° Int. <u>199 F 259 / M E 13 12 / 10 / 11</u>	
Destino: <u>A CONOCIMIENTO</u>	
Salió: <u>1 / 1 / 11</u>	Volvió: <u>1 / 1 / 11</u>
Archivo: _____	
<i>[Signature]</i> F. E. G.	



Legislatura de San Luis

Ley N° II-0773-2011

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

LOCALIZACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS RESTOS DEL GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

- ARTÍCULO 1°.- Créase una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria, que salvó la vida del General José de San Martín en el Combate de San Lorenzo juntamente con el Granadero Juan Bautista Cabral.-
- ARTÍCULO 2°.- Esta Comisión tendrá por objeto, la recopilación de datos históricos y antecedentes que permitan la localización de los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria, que posibiliten realizar las acciones necesarias a los fines de su posterior restitución a su suelo natal.-
- ARTÍCULO 3°.- La presente Comisión estará integrada por SIETE (7) representantes de la Cámara de Diputados, TRES (3) representantes de la Cámara de Senadores, UN (1) representante del Poder Ejecutivo, UN (1) representante de la Junta de Historia.-
- ARTÍCULO 4°.- Invítase a participar de la presente Comisión a Historiadores y Organizaciones interesadas directamente en la vida del Granadero Juan Bautista Baigorria.-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cinco días del mes de Octubre del año dos mil once.-
aao

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidenta
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Sdr. HECTOR HUGO MUGNAINI
Vice-Presidente 1°
H. Senado Prov. de San Luis

Dr. Saíd Alume &bdio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota N° 20-PE-2011 (08-11-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de Ley N° V-0108-2004 (5489*R) Escribanía de Gobierno de la provincia de San Luis.** Expediente N° 055 Folio 082 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 205-HCS-2011, (09-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 19-HCS-2011, referido a: **Creación de la Feria Provincial del Libro en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.** Expediente Interno 302 Folio 284 Año 2011 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 208-HCS-2011, (09-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 33-HCS-2011, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos de los Cien años de vida de la Escuela N° 326 "Jorge Newbery" de la localidad de Los Comederos, departamento San Martín, provincia de San Luis.** Expediente Interno 303 Folio 284 Año 2011 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 62-CD-2011)

3.-

Nota N° 211-HCS-2011, (09-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 34-HCS-2011, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural el "XXV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2011", a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2011 en la ciudad de San Luis.** Expediente Interno 305 Folio 285 Año 2011 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 42-CD-2011)

4.-

Nota N° 214-HCS-2011, (09-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-2011, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos de los Cien años de vida de la Escuela N° 249 "Conrado García Torres" de Villa de Praga, departamento San Martín, provincia de San Luis.** Expediente Interno 304 Folio 285 Año 2011 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 61-CD-2011)

5.-

Nota N° 217-HCS-2011, (09-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-2011, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Acto de reconocimiento al doctor Jorge Luis Pellegrini y Guillermo Tonelli Cejas, organizado por la Intendencia Municipal de la localidad de La Toma, departamento Pringles, provincia de San Luis, a realizarse el próximo 17 de noviembre del corriente año.** Expediente Interno 306 Folio 285 Año 2011 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 223-HCS-11 (09-11-11) mediante la cual adjunta Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley en 2° Revisión referido a: **Creación de la Dirección Provincial de**

Guardadiques. Expediente Interno N° 308 Folio 286 Año 2011. (kpg)



**CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



Nota N° 224-HCS-11 (09-11-11) mediante la cual adjunta Expediente N° 031 Folio 075 Año 2011 Proyecto de Ley en 2° Revisión referido a: **Creación del Registro Único Provincial de Operadores Cinagéticos**. Expediente Interno N° 307 Folio 286 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260351-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Navia.** (MdE 898 F. 103/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 277 Folio 279 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260022-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena.** (MdE 897 F. 103/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 276 Folio 279 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260272-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 899 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 279 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270218-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.** (MdE 900 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 279 Folio 279 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

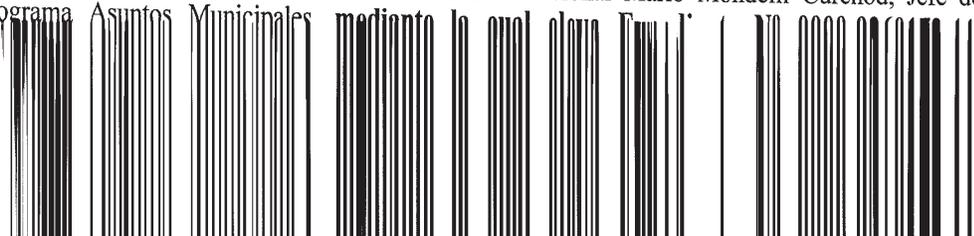
5.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270116-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo.** (MdE 901 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 280 Folio 280 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270116-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo.** (MdE 901 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 280 Folio 280 Año 2011. (kpg)



Guardadiques. Expediente Interno N° 308 Folio 286 Año 2011. (kpg)



CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Nota N° 224-HCS-11 (09-11-11) mediante la cual adjunta Expediente N° 031 Folio 075 Año 2011 Proyecto de Ley en 2° Revisión referido a: **Creación del Registro Único Provincial de Operadores Cinegéticos**. Expediente Interno N° 307 Folio 286 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260351-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Navia**. (MdE 898 F. 103/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 277 Folio 279 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260022-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena**. (MdE 897 F. 103/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 276 Folio 279 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260272-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Renca**. (MdE 899 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 279 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270218-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo**. (MdE 900 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 279 Folio 279 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270116-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo**. (MdE 901 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 280 Folio 280 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (03-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260172-11, Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos**. (MdE 902 F. 104/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 281 Folio 280 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260032-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** (MdE 914 F. 105/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 282 Folio 280 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300250-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de La Calera.** (MdE 915 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 283 Folio 280 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300316-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba.** (MdE 916 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 284 Folio 281 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270142-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas.** (MdE 917 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 285 Folio 281 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260037-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Villa de La Quebrada.** (MdE 918 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 286 Folio 281 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9050006-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur.** (MdE 919 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 287 Folio 281 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270114-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo.** (MdE 920 F. 106/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 288 Folio 281 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9220430-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 921 F. 107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 289 Folio 282 Año 2011. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9290037-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria.** (MdE 922 F. 107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 290 Folio 282 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260116-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas.** (MdE 923 F.

107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 291 Folio 282 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

17.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9190020-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 924 F. 107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 292 Folio 282 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

18.- Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9070332-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro.** (MdE 925 F. 107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 293 Folio 282 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

19.-

Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260390-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo.** (MdE 926 F. 107/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 294 Folio 283 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

20.-

Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9130318-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena.** (MdE 927 F. 108/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 295 Folio 283 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

21.-

Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260031-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.** (MdE 928 F. 108/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 296 Folio 283 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

22.-

Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260106-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Los Molles.** (MdE 929 F. 108/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 297 Folio 283 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

23.-

Nota N° 164 MGJyC-2011 (07-11-11) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9190022-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** (MdE 930 F. 108/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 298 Folio 283 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA

24.-

Nota N° 172 MGJyC-2011 (08-11-11) del doctor Luis Martínez, Coordinador Ministerial de Gobierno, Justicia y Culto (MGJyC), **mediante la cual remite copia del Decreto de Promulgación N° 3797 MGJyC-2011 de la Ley N° II-0773-2011 "Localización y Restitución de los restos del Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria".** (MdE 933 F. 108/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 300 Folio 284 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0773-2011)

25.-

Oficio N° 702-STJSL-SJ-11 (04/11/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos caratulados "Martín Peral Florentino c/Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad".** Expte. N° 44-M-2006 Tramix 209259/11. (MdE 932 Folio 108 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 299 Folio 284 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

26.-

Nota N° 384-SEP-11 (15-11-11) de la doctora Martha Raquel Corvalan, Secretaría Electoral Provincial, mediante la cual remite Oficio N° 1688 de la Junta Electoral Nacional, comunicando el resultado de escrutinio de comicios de fecha 23-10-11 y Acta de validez de los comicios, Acta N° 886. (Mde 946 F. 110/11 Letra "C"). Expediente Interno N° 309 Folio 286 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO (SESIÓN PREPARATORIA 07-12-11)

III- PROYECTOS DE LEY

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Elena D'Andrea y Luis Alberto Schluskel referido a: **Designar al Centro de Salud de Cortaderas con el nombre de "Gonzalo Olgún Pereira", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de Cortaderas.** Expediente N° 056 Folio 083 Año 2011.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisense, referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura, contemple la posibilidad de concretar la obra de asfalto en el camino de ingreso a la ciudad de Villa Mercedes, en el sector y paralelo a las vías del ferrocarril.** Expediente N° 125 Folio 1133 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Elena D'Andrea y Adolfo Romero Alaniz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa Televisivo "Mundo Bebe", que se emite por LV 90 TV Canal 13 San Luis.** Expediente N° 126 Folio 1134 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 012 Folio 068 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Abastecimiento de Combustible Responsable.** Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (kpg)

DESPACHO N° 68/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 122 Folio 1132 Año 2011, Proyecto de Homenaje referido a: **Rendir homenaje a los Taquígrafos en su Día, al conmemorarse el día 16 de noviembre del corriente.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

DESPACHO N° 69/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 054 Folio 082 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Ministerios.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 70/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 057 Folio 083 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Aprobar los Presupuestos del año 2012 de varios Municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (dm)



DESPACHO N° 71/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

- 5.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 119 Folio 131 Año 2011, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2010 de varios Municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (dm)

DESPACHO N° 72/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DIA
a) De la Sesión de la fecha

- 1.- **DESPACHO N° 66/11 – MAYORÍA -**

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 006 Folio 066 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Fondo Permanente de Recompensas.** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Ponce. (mvr)

- 2.- **DESPACHO N° 67/11 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 018 Folio 038 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declara Patrimonio Histórico - Cultural de la provincia de San Luis, a la Escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurado", de la localidad de Concarán.** Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (mvr)

b) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

- 1.-

Expediente N° 054 Folio 082 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Ley de Ministerios.** (kpg)

VII- LICENCIAS

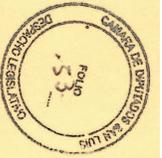
- 1.-

Nota S/N° (09-11-11) de la señora Teresa Lobos de Salazar, Diputada Provincial **mediante la cual eleva certificado médico.** (MdE 935 F. 109/11 Letra "L"). Expediente Interno N° 301 Folio 284 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II 6) 24

EL AVISO
DE LOS
ACTOS



"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"



**PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

INICIADOR : Dr. LUIS M. MARTINEZ
Coordinador Ministerial M.G.J. y C.

Nº 933 **FOLIO: 108**
LETRA: "M"
AÑO: 2011
DESP. LEG. 300 FOLIO 284 AÑO 2011

ASUNTO: Nota Nº 172-MGJYC-2011 de fecha 08/11/11. Ref. : Remite copia del Decreto Nº 3797 MGJYC-2011 y Ley II-0773-2011.

Ministerio de Gobierno,
Justicia y Culto
San Luis



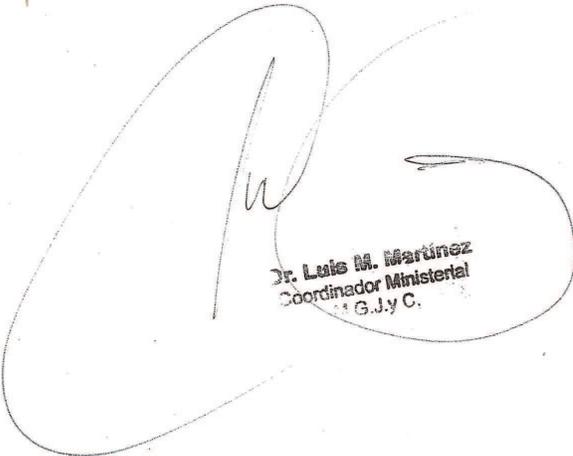
NOTA N° **172** -MGJyC-2011

SAN LUIS, **08 NOV 2011**

A LA SRA. VICE-PRESIDENTE 1° A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Lic. GRACIELA C. MAZZARINO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle copia del Decreto N° 3797 MGJyC-2011 y de la Ley II-0773-2011, de fecha 17 de Noviembre del corriente año, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la Promulgación de la Ley antes mencionada .-

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-


Dr. Luis M. Martínez
Coordinador Ministerial
G.J.y C.



3797

DECRETO N° -MGJyC-2011

SAN LUIS,

7 OCT 2011

VISTO:

La Sanción Legislativa N° II-0773-2011; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Sanción Legislativa N° II-0773-2011 se crea una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tendrá por objetivo la localización de los restos del Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria, que salvó la vida del General José de San Martín en el Combate de San Lorenzo, juntamente con el Granadero Juan Bautista Cabral;

Que la Comisión Especial, creada en la presente Sanción Legislativa, es la recopilación de datos históricos y antecedentes que permitan la localización de los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria, a fin de realizar las acciones necesarias para su posterior restitución su suelo natal;

Que el Artículo 3 de la Sanción Legislativa N° II-0773-2011 establece que la presente Comisión estará integrada por SIETE (7) representantes de la Cámara de Diputados, TRES (3) representantes de la Cámara de Senadores, UN (1) representante del Poder Ejecutivo y UN (1) representante de la Junta de Historia;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° II-0773-2011.-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Jefe de Gabinete.-

Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ES COPIA :

Fdo.: ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA

EDUARDO GASTON MONES RUIZ (h)

CLAUDIO JAVIER POGGI

Dr. EDUARDO G. MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
Gobierno de la Pcia. de San Luis



Legislatura de San Luis

Ley N° II-0773-2011

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

LOCALIZACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS RESTOS DEL GRANADERO PUNTANO JUAN BAUTISTA BAIGORRIA

- ARTÍCULO 1º.- Créase una Comisión Especial en la Legislatura Provincial, que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria, que salvó la vida del General José de San Martín en el Combate de San Lorenzo juntamente con el Granadero Juan Bautista Cabral.-
- ARTÍCULO 2º.- Esta Comisión tendrá por objeto, la recopilación de datos históricos y antecedentes que permitan la localización de los restos del Granadero Juan Bautista Baigorria, que posibiliten realizar las acciones necesarias a los fines de su posterior restitución a su suelo natal.-
- ARTÍCULO 3º.- La presente Comisión estará integrada por SIETE (7) representantes de la Cámara de Diputados, TRES (3) representantes de la Cámara de Senadores, UN (1) representante del Poder Ejecutivo, UN (1) representante de la Junta de Historia.-
- ARTÍCULO 4º.- Invítase a participar de la presente Comisión a Historiadores y Organizaciones interesadas directamente en la vida del Granadero Juan Bautista Baigorria.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cinco días del mes de Octubre del año dos mil once.-
aeo

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Sr. HECTOR HUGO MUGNAIHI
Vice-Presidente 1º
H. Senado Prov. de San Luis

Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas

San Luis, 09 de Noviembre 2011

**SEÑORA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 933 - F -108 L "M", nota N|172-MGJyC-2011 de fecha 08/11/11 remitida por el Dr. Luis M. Martinez Coordinador Ministerial M.G.J. y C. . Ref. : Remite copia del Decreto N° 3797 MGJyC-2011 y Ley II-0773-2011. Consta de CUATRO (04) fojas útiles incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.


Ana Raddi

MESA DE ENTRADAS



Cde. a Expte N° 933 Folio 108 Letra "M" Año 2011.

---- Pase a Secretaría Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.

---- SAN LUIS, 09 de noviembre de 2011.



Lic. Graciela Concepción Mazarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 09-11-11 Hora: 14:00
Fojas: (05) 
FIRMA

Secretaría Legislativa - Lic. Graciela Concepción Mazarino
N° In: 300 F. 284-11 Entró: 09/11/11
Destino: A conocimiento
Calió: / / Voivó: / /
Archivo: 
Firma

SAN LUIS, 18 de mayo de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 089 Folio 062 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Localización y Restitución de los Restos del Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


NOTA N° -DL-11
(kpg)